



Consulta inconstitucional

El ministro Luis María Aguilar Morales propondrá declarar que la consulta popular para decidir si se debe enjuiciar a cinco ex presidentes de la República es inconstitucional.



Sacan el empate

El equipo Caimanes Colima FC sacó el empate a uno con los Tecos de la UAG al iniciar la segunda jornada de la Serie A de la Liga Premier.

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com

Año 67

No. 22,735

\$10.00



Colima, Colima, Viernes 25 de Septiembre de 2020

FELIPE CRUZ Afectará a la Villa recorte de 15% en participaciones

Nos meten en serios aprietos a los gobiernos municipales, afirma el Alcalde

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El Ayuntamiento de Villa de Álvarez prevé una disminución de 15 por ciento de las participaciones federales para el próximo año, informó el alcalde Felipe Cruz Calvario.

Dijo que su deseo es que no hubiera recorte a estados y municipios, por las circunstancias de la economía que se han agudizado aún más con la pandemia del Covid-19.

Afirmó que esos recortes meten en serios aprietos a los gobiernos municipales que de alguna manera tienen que mantener activa la vida en sus demarcaciones.

RIESGO PARA AUTOMOVILISTAS

Un lector nos envió esta fotografía donde unas vacas sueltas se alimentan afuera de un predio cercano al Parque de La Campana, en Villa de Álvarez. Señala que es recurrente verlas en la zona arqueológica y sus alrededores, poniendo en peligro a los automovilistas que circulan por la avenida Tecnológico y pregunta: ¿Qué hace el Ayuntamiento al respecto?



Foto Cortesía

CÉSAR FARIAS, COMISIÓN DE GOBIERNO

Funcionamiento de programa de jóvenes es ilegal en el Congreso

Quienes obtuvieron la clave para operarlo, lo hicieron de manera irregular, asegura el Diputado; insiste en que nunca se autorizó por parte de la Legislatura

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El o los Diputados que obtuvieron la clave para operar el programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro en el Congreso del estado, lo hicieron de manera ilegal.

Así lo aseguró el presidente de la Comisión de Gobierno Interno, Carlos César Farías Ramos, quien insistió en que el Congreso del Es-

tado no autorizó a ningún Diputado obtener o utilizar una clave para que ese programa operara en la Legislatura.

Agregó que tampoco se autorizó colegiadamente el convertir al recinto legislativo en un centro de trabajo para operar dicho programa federal.

“Es decir, la existencia de esa clave frente a la ausencia de autorización del propio Congreso, lo úni-

co que acredita es que fue obtenida de forma irregular, de tal manera que es lo que argumentamos como acto de corrupción”, comentó.

Sobre las declaraciones de la coordinadora del ese programa en el estado, Viridiana Valencia Vargas, de que el Congreso local cumple con las reglas para operarlo, retó a que exhiba el documento que acredite la autorización del Poder Legislativo para tal efecto.

A pregunta expresa si en su calidad de presidente de la Comisión de Gobierno Interno le solicitó la clave de ese programa a Vladimir Parra Barragán, anterior presidente de la misma comisión, respondió que no.

Abundó que no lo haría, al destacar que dicha clave de manera primigenia proviene de un acto ilegal.

LOCAL/A2

MUNICIPIOS/A10

LIGA MX FECHA 12
GUARDIANES 2020
PARA HOY



19:30

PUEBLA QUERÉTARO



21:30

FC. JUÁREZ ATLAS

*Programación sujeta a cambios por parte de las televisoras



Foto de Alberto Medina

URGE REPARARLA

La calle Álvaro Obregón, en el centro de la ciudad, es una más a la que le falta mantenimiento por parte del Ayuntamiento de Colima; su deterioro es evidente.

AMANC

“Estamos muy al día” en medicamentos contra cáncer

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

La Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer en Colima (AMANC) trabaja al día en cuanto a medicamentos y tratamientos para menores que sufren esta enfermedad, informó su directora

Soraya Acuña Martínez. Estableció que la misión de AMANC es que ninguna niña o niño que se atienden se queden sin su medicamento o tratamiento, aun cuando las instancias públicas no cuenten con ello, por algún desabasto.

LOCAL/A2

Reportan 11 defunciones por Covid y 47 nuevos casos

Suman 562 decesos y 4 mil 567 contagios

Carlos GARCÍA LEMUS

Se registraron 47 nuevos casos y 11 defunciones por Covid-19, con lo que suman 4 mil 567 positivos y 562 decesos acumulados por esta causa en la entidad.

mó que las 11 defunciones de ayer ocurrieron en ocho varones y tres mujeres, entre los 35 y 65 años de edad.

Hubo 21 mujeres y 26 hombres diagnosticados como positivos al virus de SARS-CoV-2.

La Secretaría de Salud infor-

LOCAL/A2

GRUPO DE MORENA

Impugnan Diputados resolución del TEE sobre derechos políticos

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Diputados de Morena impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el desechamiento del recurso legal que habían interpuesto ante el Tri-

bunal Electoral del Estado.

El recurso, denominado juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, fue interpuesto desde el miércoles pasado en el TEE, organismo que deberá enviarlo a la instancia superior para una nueva resolución, en

este caso, a la Sala Regional Toluca del TEPJF.

Los Legisladores de Morena buscan revertir la aprobación del crédito de 740 millones de pesos aprobado por el Poder Legislativo al Gobierno Estatal.

LOCAL/A2

OPINIÓN

Muchos, en cambio, están inmersos en preocupaciones inmediatas, bien diferentes al uso del ocio. Llevar el pan a casa, pagar la renta o la hipoteca, liquidar deudas acumuladas.

ARMANDO MARTÍNEZ DE LA ROSA A4

Jorge FERNÁNDEZ MENÉNDEZ A4
Carlos RAMÍREZ A5
Rosa E. VILLARRUEL FIGUEROA A5
JOSÉ RUBINSTEIN A4
GLORIETA A5



AFIRMA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERNO

Es ilegal de origen el funcionamiento del programa de jóvenes en Congreso

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El presidente de la Comisión de Gobierno Interno del Congreso del Estado, Carlos César Farías Ramos, aseguró que el o los Diputados que obtuvieron la clave para operar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, lo hicieron de manera ilegal.

Lo anterior lo estableció al recordar que el Congreso del Estado no autorizó a ningún Diputado obtener o utilizar la clave, ni tampoco se autorizó colegiadamente al convertir al recinto legislativo en un centro de trabajo para operar dicho programa federal.

“Es decir, la existencia de esa clave frente a la ausencia de autorización del propio Congreso, lo único que acredita es que fue obtenida de forma irregular, de tal manera que es lo que argumentamos como acto

de corrupción”, dijo.

Sobre las declaraciones de la coordinadora del programa en el estado, Viridiana Valencia Vargas, de que el Congreso local cumple con las reglas para operarlo, retó a que exhiba el documento que acredite la autorización del Poder Legislativo para tal efecto.

Respecto a si el diputado Vladimir Parra Barragán, junto con otros Legisladores locales, cometieron ese acto ilegal, Farías Ramos indicó que ha sido cuidadoso de no involucrar nombres, en atención al debido proceso de investigación.

Aunque sí aseguro que los Diputados que hicieron uso del programa están plenamente identificados, incluso hasta por lo expuesto por la encargada en Colima del programa, Viridiana Valencia.

“Me parece que con los elementos que se cuentan, queda como acto relevante

de ilegal de la operación de ese programa y lo ilegal de la clave”, sostuvo.

Agregó que estarán atentos en el actuar de las autoridades sancionadoras e investigadoras sobre el caso, incluso señaló que exigirá a Diputados federales intervengan, ante el hecho de que el presunto acto de corrupción es por un programa del orden federal.

Farías Ramos afirmó que si Jóvenes Construyendo el Futuro se utilizó de manera discrecional e ilegal, es posible que otros programas que maneja la Delegación de Programas para el Desarrollo en Colima puedan estar siendo aplicados de la misma manera.

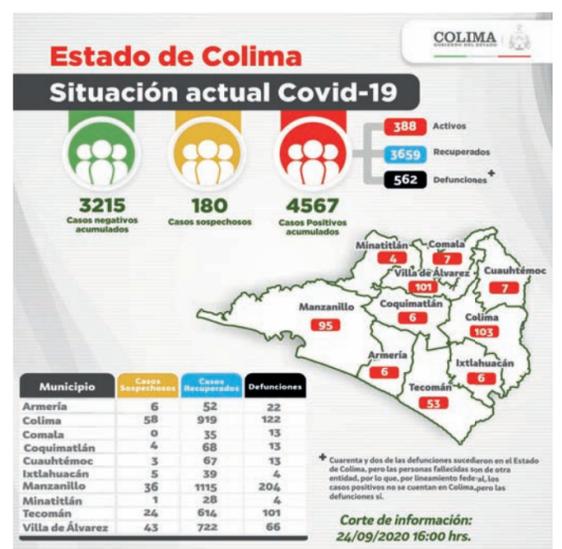
“Me parece que con los elementos que contamos, son válidos y suficientes para suponer que si eso ocurrió en el Congreso del Estado, uno de los tres Poderes, entonces creo que con

mayor facilidad pudieron haber actos corruptos en cualquier centro de trabajo como un taller, una tienda o un rancho”, expresó.

Por ello, exigió que se analicen a fondo todos los demás programas que maneja la Delegación de Programas para el Desarrollo en Colima, a cargo de Indira Vizcaíno Silva.

Sobre si en su calidad de presidente de la Comisión de Gobierno Interno, le solicitó la clave a Vladimir Parra Barragán, anterior presidente de la misma Comisión, respondió que no, y que no lo haría, al destacar que dicha clave de manera primigenia proviene de un acto ilegal.

“Me parece que el Oficial Mayor del Congreso del Estado ya solicitó a los involucrados que dejen de operarlo, en razón de que es un acto primigeniamente dado mediante una acción de corrupción”, finalizó.



Suman 4 mil 567 casos confirmados a Covid-19

Se registra segundo caso de Covidengue

Carlos GARCÍA LEMUS

ambulatoria y cuatro están hospitalizadas graves.

Las instituciones del Sector Salud en el estado reportaron que ayer se registraron 47 nuevos casos y 11 defunciones por Covid-19, con lo que suman 4 mil 567 positivos y 562 decesos por esta causa en la entidad.

La Secretaría de Salud informó que las 11 defunciones ocurrieron en ocho varones y tres mujeres, entre los 35 y 65 años de edad; de los cuales, tres eran de Manzanillo, tres de Colima (uno de ellos, originario de otro estado, pero residente del municipio), dos de Tecoman, dos de Villa de Álvarez y uno de Armería.

Hubo 21 mujeres diagnosticadas como positivas al virus de SARS-CoV-2, con edades de menos de 20 y más de 65 años; de los cuales, 17 reciben atención

Por residencia, ocho son de Villa de Álvarez, seis de Colima, tres de Manzanillo, dos de Tecoman, una de Coquimatlán y una de Ixtlahuacán.

Los varones diagnosticados positivos fueron 26, con edades de menos de 20 y más de 65 años; de los cuales, 22 reciben atención ambulatoria y cuatro están hospitalizados graves.

Por residencia, 11 son de Colima, ocho de Villa de Álvarez, cinco de Manzanillo, uno de Armería y uno de Tecoman.

La Secretaría de Salud informó que se registró una segunda notificación de la coexistencia del virus del SARS-CoV-2 con el virus del dengue en la entidad, caso confirmado que corresponde a una niña menor de 5 años de edad, de Minatitlán.

Lleva DIF apoyos a comunidades de Minatitlán

Carlos GARCÍA LEMUS

La presidenta del Patronato DIF y Voluntariado Estatal, Margarita Moreno González, encabezó la entrega de apoyos a las comunidades El Sauz y La Loma, del municipio de Minatitlán, a través del Programa Salud y Bienestar Comunitario.

Se busca el desarrollo sostenible de la comunidad, el autoempleo, rescate y embellecimiento de espacios públicos, la salud y el bienestar.

Moreno González comentó que se invirtieron más de 245 mil pesos en estas acciones, además se trabaja de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno en beneficio de las comunidades.

Detalló que en la comunidad de El Sauz se puso en marcha el proyecto Rehabilitación de la casa de Salud, donde se capacitó a la población en pintura e impermeabilización.

Ahí entregaron materiales para la rehabilitación de este espacio, que beneficiará a 134 habitantes; además se otorgó el proyecto Agua todos los días, donde 15 familias recibieron tinacos de 2 mil 500 litros, con lo que se combatirá la escasez de agua potable.

También se dio una capacitación de pegado de pisos, y próximamente se brindará el taller de panadería integral y saludable, capacitándolos para el autoempleo en estos oficios.

La funcionaria estatal señaló que en la comunidad de La Loma, se entregaron apoyos para el proyecto Vivienda segura, donde se capacitó a hombres y mujeres en el tema de enjarre de muros.

Asimismo, se otorgó material de construcción, que consta de 150 sacos de cemento, arena y herramienta de albañilería.

En esta visita estuvieron también la presidenta Municipal, Lilia Figueroa Laríos; el presidente del DIF Municipal, Héctor Bautista Vázquez, y la directora general del DIF Estatal, Julia Jahél Pérez Quinonez.



Foto Coordinación de Prensa de Gobierno del Estado

El DIF Estatal llevó el programa Salud y Bienestar Comunitario a las comunidades El Sauz y La Loma, del municipio de Minatitlán. La jornada fue encabezada por la Presidenta del Patronato DIF y Voluntariado Estatal, Margarita Moreno González.

Trabaja AMANC Colima al día en medicamentos para tratamientos

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

La directora de la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer en Colima (AMANC), Soraya Acuña Martínez, informó que trabajan al día en cuanto a medicamentos y tratamientos para menores que sufren esta enfermedad.

“En el estado estamos muy al día en cuanto a medicamentos, sí hubo un desabasto, pero se colabora, pues la intención es que ningún niño se quede sin el tratamiento”, dijo.

Indicó que hay apoyos que van dando conforme se requiera y los familiares de los pacientes no pueden conseguirlo, como estudios de laboratorio, transporte, materiales hospitalarios como catéter y agujas para biopsia. “Con todo esto seguimos trabajando en el día a día”, insistió.

Soraya Acuña llamó a las autoridades federales a sensibilizarse sobre las necesidades que requieren los pacientes de cáncer, para que se cuente con todo lo necesario para evitar situaciones lamentables.

Respecto a si en Colima algún menor ha fallecido por la situación de desabasto de medicamento o tratamiento, respondió que no, al referir que si no llega el abasto de la Federación, AMANC entra para gestionar por otras vías.

“AMANC no se detiene y sigue surtiendo medicamentos entonces hasta el día de hoy ningún niño ha estado desprotegido del tratamiento”, recaló.

Mencionó que hubo un caso de una menor que falleció, pero fue porque se diagnosticó de manera tardía.

TRAS REVÉS EN EL TEE

Van Diputados de Morena al TEPJF contra crédito

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Diputados de Morena interpusieron un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

Lo hicieron el miércoles pasado en el Tribunal Electoral del Estado (TEE), organismo que deberá enviarlo a la instancia superior para una nueva resolución, en este caso a la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Impugnan el desecha-

miento del recurso legal que había interpuesto ante el TEE, para buscar revertir la aprobación del crédito de 740 millones de pesos aprobado por el Poder Legislativo al Gobierno Estatal.

Tal recurso de impugnación fue promovido por los diputados de Morena Claudia Aguirre Luna, Araceli García Muro, Ana Karen Hernández Aceves, Blanca Livier Rodríguez Osorio, Vladimir Parra Barragán y Arturo García Arias.

Este nuevo recurso legal busca revertir la decisión que tomó el TEE desde el

pasado 17 de septiembre, cuando ese órgano jurisdiccional declaró improcedente el juicio para la defensa ciudadana electoral, promovido por los seis Diputados de Morena.

Pedían la nulidad de los actos preparatorios y de las sesiones donde fue aprobada la deuda de 740 millones de pesos, con el argumento de que fue violado su derecho al ejercicio del cargo.

Además, consideran que se cometió violencia política en razón género en su contra, durante los citados eventos.

En su análisis jurídico, los magistrados del Tribunal Electoral del Estado consideraron que los Diputados de Morena no aportaron pruebas suficientes, para acreditar que durante la sesión en que la que se aprobó el crédito en una sede alterna, fueron agredidos por elementos policíacos.

Tampoco que esas supuestas agresiones tuvieran motivaciones de género.

Añadieron que tampoco se aportaron suficientes elementos para comprobar que a los quejosos se les impidió participar en la deliberación

y finalmente votación de la solicitud del crédito, durante las sesiones que se realizaron de manera virtual y física por parte del Congreso del Estado.

En el resolutivo, los Magistrados subrayaron que a los Legisladores quejosos nunca se les negó el acceso a la sede alterna que se designó para realizar la sesión 12, en la que se aprobó el crédito.

“No accedieron por su propia voluntad, como se aprecia en los videos que fueron utilizados como prueba”, señala la resolución.



Foto de Alberto Medina

BASURA SIN RECOGER

Afuera de la Casa de Usos Múltiples de la colonia San José Sur, en Colima, hay ramas, maleza y basura que el Ayuntamiento debe recoger.



Fundador Manuel Sánchez Silva / Presidente del Consejo de Administración Héctor Sánchez de la Madrid / Coordinador General Lic. Guillermo Aguilar Palencia / Director General Armando Martínez de la Rosa / Subdirectora General Patricia Sánchez Espinosa / Director de Información Carlos García Lemus / Director Editorial Alberto Magallón Estrada / Director General de Medios Digitales Héctor Sánchez Espinosa / Coordinador de Medios Digitales Pedro Rosas Alatorre / Gerente General Lic. Enrique Zárate Canseco / Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: Carlos García Lemus. Responsable Editorial: Alberto Magallón Estrada. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima.

Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http://www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ DENUNCIAS CIUDADANAS (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com

Tienen México, Brasil y Argentina nivel científico elevado: Investigador

Sandra Patricia SEVILLA TRUJILLO

México, Brasil y Argentina, en América Latina, tienen un elevado nivel de desarrollo científico, aseguró ayer el físico de origen guatemalteco, Fernando Quevedo Rodríguez.

En el programa virtual "Hablemos de ciencia con Fefo", que conduce Alfredo Aranda Fernández, coordinador general de Investigación Científica de la Universidad de Colima, el guatemalteco fue entrevistado.

Sobre la divulgación de la ciencia en Latinoamérica, el entrevistado comentó que hay varias "Latinoaméricas", en el sentido de que Brasil, México y Argentina tienen un nivel científico elevado y promueven la ciencia.

No obstante, "la divulgación en la Latinoamérica de donde yo vengo es casi nula. Lo que hace México quisieramos llevarlo a Centroamérica".

Expresó que "pensar a nivel regional, para mí, es fundamental. Depende de los gobiernos apoyar más o menos a la ciencia. Para apoyarla más debemos trascen-

der los problemas políticos. Somos pocos los científicos aún como para cambiar esta visión, pero podemos trabajar juntos".

Fernando Quevedo narró que desde pequeño se interesó por las Matemáticas y que en su adolescencia se enfocó en lecturas científicas.

Cuando ingresó a la Universidad Nacional de San Carlos, en Guatemala, eligió una carrera que se inclinara por las Matemáticas. "Durante los 70 no sabía que se podía estudiar Matemáticas o Física, así que entré a Ingeniería en Sistemas".

Sin embargo, continuó, "hubo un suceso que cambió mi vida: el terremoto de 1976 en Guatemala, donde murieron más de 25 mil personas. La Universidad se dañó, no podíamos estudiar, y entonces me fui a la Universidad del Valle, donde sí existía la carrera de Física y Matemáticas".

Contó que en 1986, bajo la supervisión del Premio Nobel Steven Weinberg, se tituló y fue invitado a la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN, por sus siglas en inglés), en Suiza.



Foto Coordinación de Prensa de Gobierno del Estado

REUNIÓN

En reunión virtual desde Estados Unidos con la secretaria de Salud, Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, el director de Salud Pública en Tennessee, Estados Unidos, Héctor Carrasco, expuso las experiencias exitosas que se han tenido en otros países, particularmente en lo que se refiere al rastreo de contactos y el aislamiento de casos, para evitar impacto fuerte del coronavirus.

Pide Toscano estudiar impacto en prohibición de comida chatarra

Hugo RAMÍREZ PULIDO

Con el objetivo de reducir los índices de obesidad, el Congreso del Estado analiza una iniciativa para prohibir a menores de edad la venta de bebidas y alimentos con alto contenido calórico, azúcares, sodio o grasa.

Guillermo Toscano, presidente de la Comisión de Salud, explicó que antes de aprobar esta modificación, se debe consultar a las empresas que resultarían afectadas.

Comentó que se tendrían que establecer mesas de diálogo con el sector empresarial y con las cámaras empresariales "para ver hasta

dónde podemos avanzar en esta iniciativa".

Mencionó que cuando se afecta a una empresa, lo primero que ésta hace, es reducir su nómina, por lo que se afectaría directamente el tema laboral.

Consideró que primeramente se debería dialogar con estas empresas para que puedan fortalecer y sobre todo cooperar en una estrategia de mejoramiento de salud de nuestros niños.

"Para mí, la iniciativa de decir prohibir a menores de 18 años, es irnos muy arriba, tenemos que ver hasta dónde para poder involucrar a los padres de familia o a la sociedad para que pueda generar conciencia en nues-

tros niños y adolescentes del daño que generan los productos chatarra", explicó.

Cabe señalar que Oaxaca fue el primer estado del país que aprobó la prohibición de comida chatarra a menores de edad, y en Colima y Ciudad de México ya se tienen iniciativas que buscan aprobar una reforma de este tipo.

El presidente de la Comisión de Justicia Gobernación y Poderes, Carlos Farías, coincide con que este cambio legislativo, impactaría en las empresas.

Subrayó que es importante hacer esta iniciativa más social y amigable, "lo que menos se busca es dañar algún a los comercios, la industria o los empleos".

Debe analizarse caso de Linda: CAM

Elena DEL TORO

Tras lamentar que a pesar de una orden de protección no se pudo salvar la vida de María Herlinda Zambrano, Linda, la directora del Centro de Apoya a la Mujer (CAM), María del Carmen Nava Pérez, dijo que este caso se debe analizar bien

para saber qué hizo falta.

Según el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Bernardo Salazar Santana, en este caso la autoridad judicial actuó siguiendo los protocolos con perspectiva de género.

Linda, quien estaba embarazada, fue asesinada por su ex

pareja, el pasado domingo 20 de septiembre en Suchitlán, Comala.

Carmen Nava puntualizó: "Este caso me parece que debemos analizarlo muy bien, porque si ella tenía una orden de protección, lo cual es un mecanismo esperanzador para una mujer víctima de vio-

Exigen reparar las fuentes de la ciudad

Elena DEL TORO

Debido a que no funcionan varias fuentes de la ciudad capital, el regidor Roberto Chapula de la Mora, hizo un llamado al alcalde Leoncio Morán Sánchez, para que las repare.

Diario de Colima ha documentado de manera fotográfica que varias fuentes del centro de la ciudad no funcionan, pues se encuentran secas.

La fuente del Jardín Núñez está seca y le falta mantenimiento; mientras que la de Torres Quintero y las del Andador Constitución también están secas desde hace varios meses.

En entrevista, Roberto Chapula enfatizó que se deben arreglar todas las fuentes, porque también está dañada la del Parque Hidalgo y la fuente de la Glorieta Monumental, que la pasada administración remodeló y colocó luces de colores.

"Es obligación del Ayuntamiento de Colima arreglar las todas fuentes, el presidente es el jardinero de la ciudad, es el que recoge la basura".

Abundó que la fuente del Parque Hidalgo se averió en una visita del entonces presidente Enrique Peña Nieto, cuando entregó un premio al mérito ecológico y forestal. "Cuando los del Estado Mayor Presidencial colocaron los toldos, pusieron fierros y clavos dañaron la fuente".

Foto Universidad de Colima

El científico Fernando Quevedo, durante el programa virtual "Hablemos de ciencia con Fefo", que conduce el investigador Alfredo Aranda Fernández.

Fortalece Gobierno Estatal mecanismos anticorrupción

Sandra Patricia SEVILLA TRUJILLO

La Secretaría de Planeación y Finanzas aseguró que el Gobierno del Estado avanzó de manera significativa, durante 2019 y 2020, en la aplicación de mecanismos anticorrupción.

Señaló que hubo un crecimiento constante en el Índice de Calidad de la Información (ICI) y Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-RED), indicadores de la Secretaría de Hacienda que miden la transparencia y calidad del gasto.

En un comunicado, la Seplafin precisa que desde 2019

se ha mantenido un crecimiento constante del ICI, al pasar en 2018 de la posición 32 a la quinta posición en el primer trimestre de 2020, como la entidad que mejor informa a la Federación en cuanto a cómo se usa el recurso federal, cuánto se gasta y qué indicadores se impactan para el bienestar de la población.

Por otro lado, se obtuvo un resultado histórico al pasar de la posición 28 a la 12 en el ranking del Índice de Avance en PbR-SED de las entidades federativas, posicionándose Colima como la segunda entidad a nivel nacional que más avanzó en tener un presupuesto orien-

tado a resultados y un sistema que evalúa los programas presupuestarios.

La Seplafin puntualiza que en conjunto ambos indicadores se configuran en adecuados mecanismos de rendición de cuentas, esenciales para combatir la corrupción, pues se aportan mayores elementos para fiscalizar los recursos públicos y que así los entes fiscalizadores vigilen que sean utilizados de manera correcta, conforme a la ley.

Asegura que con estos resultados se promueve una mayor transparencia y rendición de cuentas, así como una mayor efectividad en las acciones de gobierno y cumplimiento de metas.

Regularizan pagos a personal en atención a Covid-19

Sandra Patricia SEVILLA TRUJILLO

Los pagos a los 591 trabajadores que han sido contratados para fortalecer las capacidades de atención médica durante la contingencia provocada por el Covid-19, se han cubierto en su mayoría en forma paulatina y se regularizarán al 100 por ciento en los próximos días.

En la rueda de prensa que diario ofrece en vivo, la secretaria de Salud, Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, puntualizó que el Ins-

tituto de Salud y Bienestar (Insabi) a nivel federal es el responsable de la contratación, generación y dispersión de pagos, así como de todos los procesos administrativos de cada trabajador, delegando a la Secretaría de Salud estatal sólo el reclutamiento y selección del personal.

Señaló que el Insabi ha apoyado al estado durante estos meses de la pandemia con 591 contratos Covid-19 desde el 16 de abril a la fecha, de los cuales 128 son médicos generales, 58

médicos especialistas, tres enfermeras especialistas, 346 enfermeras generales, un ingeniero Biomédico, 10 psicólogos, 13 químicos, siete auxiliares de laboratorio y 25 camilleros.

Estos 591 contratos han sido autorizados en diferentes etapas. En la primera (del 16 de abril al 9 de mayo) se contrataron a 159 trabajadores, mismos que están pagados al 100 por ciento, y en la segunda (del 14 de mayo al 1 de junio) fueron 91 contratos, cubiertos también al 100 por ciento.

Solicitan a Ayuntamiento instale el Órgano de Justicia Administrativa

Elena DEL TORO

El regidor priista Gonzalo Verduzco Genis urgió al alcalde Leoncio Morán Sánchez a instalar el Órgano de Justicia Administrativa Municipal, que es una obligación establecida en la ley, a fin de proteger a los ciudadanos de posibles agresiones en las resoluciones del Juez Cívico.

En entrevista, indicó que presentó un punto de acuer-

do al Cabildo para crear el Órgano de Justicia Administrativa del Municipio de Colima, que suplirá al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que nunca se instaló aunque lo establece el artículo 120 de la Ley del Municipio Libre.

Recientemente, el Congreso del Estado cambió el nombre por el Órgano de Justicia Administrativa Municipal, en consecuencia todos los Ayuntamientos de-

ben tener este órgano para que los ciudadanos acudan ante posibles injusticias de los jueces cívicos.

Insistió que este organismo no está instalado, y debe instalarse, porque ya lo mandató el Legislativo.

Abundó que este órgano tendrá un titular, el cual solicitará sea elegido por las dos terceras partes de los miembros presentes del Legislativo, para que no sea puesto por el Alcalde.



EDUCACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSIDAD DE COLIMA



Inscripciones de primer ingreso a la Universidad de Colima Bachillerato, Técnico y Licenciatura

- 1. Consulta los resultados del proceso de admisión**

Para la consulta necesitas el número de matrícula asignado al inscribirte al proceso de admisión y efectuar los siguientes pasos:

 - Ingresar al sitio de resultados desde la página web de la Universidad.
 - Escribir tu número de matrícula.
 - Al ingresar tu número de matrícula sabrás si fuiste aceptado, así como el plantel y el programa o carrera que te corresponde.
 - Si tienes dudas o comentarios sobre tu aceptación a la Universidad de Colima podrás expresarlas en el Buzón UCOL, que se ubica en la parte inferior del sitio.
 - También puedes consultar los resultados en el periódico El Comentario.
- 2. Registra tu información**

 - Llena la ficha de inscripción de primer ingreso de acuerdo con los datos solicitados.
 - Por favor revisa que los datos sean correctos, pues son los que quedarán registrados en tu expediente académico.
 - Guarda e imprime los siguientes documentos:
 - Ficha de inscripción de primer ingreso.
 - Formato de pago referenciado.
 - Acuse de recibo de documentos.
 - Pase de inscripción (guía) que señala la fecha y hora en que deberás presentarte al plantel para la entrega de documentos y toma de fotografía oficial.
- 3. Realiza el pago**

 - Debes realizar el pago correspondiente al importe de los aranceles de inscripción en los lugares que señala el formato de pago.
 - Recuerda que al inscribirte puedes elegir la opción de pago total en una exhibición; o en dos parcialidades, el 50% al inscribirte y el otro 50% a más tardar el 16 de noviembre.
 - La ficha de pago tendrá vigencia al 2 de octubre, por lo que te pedimos hacer tu depósito con tiempo.
- 4. Entrega tus documentos**

Acude al plantel en la fecha y hora definidas en tu pase de inscripción (guía), para hacerlo deberás:

 - Atender las medidas de protección establecidas en el Protocolo de Seguridad Sanitaria de la Universidad de Colima, incluyendo pasar por el filtro sanitario, el uso de cubreboca y cuidar la distancia entre personas (esto aplica para ti y tus padres o tutores, en caso de que sean requeridos).
 - Entregar:
 - Una copia de la ficha de inscripción de primer ingreso.
 - Documentos oficiales, en original y copia legible (tamaño carta): acta de nacimiento, CURP, una fotografía tamaño infantil en blanco y negro, además:
 - Para licenciatura: certificado de bachillerato (certificado de secundaria).
 - Para licenciatura: certificado de bachillerato (ambos en original y copia en tamaño carta). Si eres egresado de un bachillerato de la Universidad de Colima, podrás llevar el certificado digital que se te entregó.
 - Acuse de recibo de documentos.
 - Te recomendamos que vayas preparado, pues ese mismo día se tomará la fotografía para la credencial oficial de la Universidad de Colima.
 - Te recomendamos que el día que acudas al plantel solicites información sobre los medios y herramientas necesarias para tus clases.
 - La cita no es transferible ni modificable, por lo que deberás acudir en la fecha y hora asignadas, aun cuando no hayas realizado el pago de aranceles, pues tienes hasta, a más tardar, el 2 de octubre para hacerlo.
- 5. Inicia tu curso escolar**

 - Te recomendamos revisar con frecuencia el correo electrónico que registraste al momento de llenar tu ficha de inscripción de primer ingreso, pues desde el momento de tu aceptación recibirás información sobre el curso y las actividades a realizar. Una vez que se te asigne el correo UCOL, será la dirección electrónica a la que llegarán los comunicados.
 - Recuerda que iniciaremos actividades a distancia (virtual) en atención a las disposiciones sanitarias por COVID-19.

Informes:
dgae@ucol.mx

ADMISIÓN 2020
Proceso - Universidad de Colima

elcomentario.ucol.mx

www.ucol.mx

OPINIÓN



¿Qué pasa con los demás feminicidios? Igual se ha pedido su esclavitud, persecución y se nos informe a la sociedad su proceso; habría que seguir insistiendo más rotundamente en ello.

A favor de la estrategia lopezobradora corre el hecho de que nunca ha pensado en Morena como un partido tradicional, sino como estructura administradora de cargos públicos.

ROSA E. VILLARRUEL FIGUEROA

CARLOS RAMÍREZ

ARMANDO
MARTÍNEZ
DE LA ROSA



Despacho político Los olvidos

NOS hemos envuelto en la atmósfera de la pandemia. Tanto es el temor, justificado por lo demás si lleva a la prevención y al autocuidado, que han pasado al olvido, así sea temporal, otros asuntos de salud más importantes para quienes los padecen.

El Seguro Social llevó a cabo 40 por ciento de cirugías menos que las programadas entre enero y agosto porque se ha concentrado en la atención al Covid-19 y parte de su capacidad clínica se ha convertido en espacios de atención a la emergencia. Lo mismo ocurre en otras instituciones sanitarias públicas y en nosocomios privados.

Por la pandemia, desde mediados de año, los medicamentos contra el cáncer infantil escasearon. La atención clínica se limitó. Se ha puesto a muchos niños y adolescentes en riesgo de muerte porque esa enfermedad demanda medicación constante durante varios años. La interrupción del tratamiento acelera el deterioro del organismo que la padece. Las protestas de los padres pusieron en predicamentos al Gobierno Federal que llegó a mentir sobre el abasto de medicinas y culpó de las fallas a doctores, a los laboratorios fabricantes y, por supuesto, al pasado.

También el temor a contagiarse de Covid-19 por asistir a clínicas llevó a pacientes de enfermedades crónicas a suspender o espaciar los tratamientos. Si en tiempos de la pérdida normalidad era complicado recibir atención, la pandemia multiplicó los obstáculos.

La práctica de ejercicio informal y organizado de deportes resintió una pausa prolongada. Sobre todo los practicantes de disciplinas de conjunto resultaron afectados. Un corredor de fondo o de media distancia acaso puede someterse a un entrenamiento individual de mantenimiento, por lo menos. En cambio, futbolistas o basquetbolistas, por ejemplo, tienen un campo limitado a sus posibilidades solitarias en tanto pueden volver a una cancha con compañeros.

Esas interrupciones repercuten en el acondicionamiento físico y la salud individual. Terminan, por la suma de tantos, por afectar la sanidad colectiva, social, de conjunto. Nada bueno es eso.

Para salir de la gigantesca burbuja que nos ha atrapado, la de la pandemia, sus miedos e incertidumbres, algunos tienen más oportunidades. Digamos que quienes se han formado el hábito de la lectura disponen de más tiempo para entrar a los libros, sean impresos en papel o virtuales, de los que hay mucha oferta en esas bibliotecas electrónicas mundiales contemporáneas. Los cinéfilos han encontrado una mina en el tiempo de ocio extra. Netflix consolidó un gran negocio en estos tiempos de enfermedad pese a no ser, ni con mucho, foro del mejor cine. A los exigentes les es complicado encontrar alternativas. La televisión abierta y la de paga tampoco son cinetecas que valgan la pena. Como fuere, en línea se puede encontrar buen cine. Quienes

pueden pagarlas compran también *online* filmes de alta calidad artística. Una opción es hurgar en la filmografía vieja para conocer producciones antiguas que valen la pena.

De plácemes, los melómanos observan ante sí un horizonte casi sin límites. Si algo se puede encontrar en las plataformas de las redes sociales es música. Se ofrece de todo, desde la sinfónica y de cámara de calidad hasta la “cantada” por berreadores gangosos que, claro, son ídolos de masas.

Muchos, en cambio, están inmersos en preocupaciones inmediatas, bien diferentes al uso del ocio. Llevar el pan a casa, pagar la renta o la hipoteca, liquidar deudas acumuladas. Numerosos son quienes han perdido el trabajo o han cerrado su pequeño negocio o la empresa que apenas nacía y significaba una esperanza.

Sobran aquellos que buscan la puerta de salida del territorio de las tensiones pandémicas —manifestas o soterradas— en la fiesta, el alcohol y similares. El permanente riesgo de contagio genera tensiones emocionales y hasta padecimientos potenciados. Los efectos son parecidos a vivir en medio de una guerra. Así los desfogan.

Todo eso y algunas cosas más nos han hecho olvidarnos de asuntos importantes. La activación física y mental. Son prácticas que nos pueden ayudar a transcurrir en este tiempo acerbo. Lo importante es enfrentarlo con intención de impedir que nos venza el desánimo. Se puede, es necesario, si buscamos modos y encontramos ocupaciones que ayuden a la salud física, emocional y mental.

MAR DE FONDO

** “Hay gentes que lo poseen todo y no consiguen hacerlo creer; ricos tan pobres y nobles tan vulgares que la incredulidad que suscitan acaba por hacerlos tímidos y les da una actitud sospechosa. “En algunas mujeres, las más hermosas perlas resultan falsas. En cambio, en otras las perlas falsas parecen verdaderas. De igual modo, hay hombres que inspiran una confianza ciega y que gozan de privilegios que no podrían pretender. Guillermo Tomás pertenecía a esa raza de ventura. Se le creía. No necesitaba adoptar precaución alguna ni hacer ningún cálculo. “Una estrella de mentira le llevaba derechamente a su objeto. Así, nunca tenía el rostro preocupado, turbado ni ceñudo. No sabiendo nadar ni patinar, podía decir: ‘Yo patino y yo nado.’ Todos lo habían visto sobre el hielo y en el agua. Un hada especial da esa suerte en el nacimiento. Hay algunos que triunfan y a cuya cuna no acudió más hada que esa. Nunca se le ocurrió a Guillermo hacer su examen y pensar: ‘¿Cómo saldré de esto?’, o ‘Estoy engañando’, o ‘Soy un miserable’, o ‘Soy un hombre hábil’. Caminaba estrechamente unido a su fábula. Cuanto más vivía su papel, más se incorporaba a él y más le aportaba ese flujo y esa franqueza que persuade” (Jean Cocteau, francés, 1889-1963. *Hay gentes que lo poseen todo...*).

Editorial Medicamentos

LA Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer en Colima (AMANC) realiza esfuerzos para evitar que los menores con ese padecimiento dejen de recibir tratamiento clínico por falta de medicamentos o retraso en la entrega de los mismos.

Soraya Acuña Martínez, directora de esa organización en la entidad, mencionó que la solidaridad de muchas personas e instituciones evita que cuando se presenta el desabasto, los niños se vean afectados en el seguimiento de su enfermedad.

Detalló que si bien ningún menor ha fallecido por falta de medicamentos en el estado, sí se han dado casos

de desabasto por parte del Gobierno Federal, omisión que es resuelta por quienes integran AMANC. Es una labor altruista digna de reconocimiento.

En temas tan sensibles, las autoridades federales no deben escatimar recursos, como ahora lo hacen, ni entorpecer los procedimientos para que en todas las unidades de salud existan los medicamentos suficientes. La niñez es prioridad en todos los casos.

La insuficiencia de medicamentos para los menores con cáncer debe atenderse de inmediato. No todo se relaciona con el Covid-19. Hay otros padecimientos que también exigen atención y la aplicación de dinero público para evitarles complicacio-

nes a los pacientes infantiles y adolescentes.

Igual sucede con quienes reciben tratamientos de hemodiálisis o en el caso del surtimiento de medicinas para las personas con VIH/sida, todos ellos llevan procedimientos que no deben suspenderse aun con la emergencia sanitaria en boga. Requieren atención permanente.

Es cierto que AMANC lleva a cabo una labor digna de reconocimiento en apoyo a los infantes, pero necesita el respaldo gubernamental y de la solidaridad social para ampliar sus beneficios. En la medida que el Gobierno Federal garantice medicamentos suficientes y de manera oportuna, se obtendrán mejores resultados.

JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ



Razones

Ni lealtad a ciegas, ni objetivos sin normas

LAS declaraciones de Jaime Cárdenas Gracia, luego de su renuncia al Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado exhiben con toda claridad el mayor de los conflictos que enfrenta este gobierno: quiere cumplir objetivos sin respetar leyes, procedimientos y normas. Dijo Cárdenas, al que, insistimos, nadie puede acusar de no haber sido leal a López Obrador durante años, que se demanda a los funcionarios una lealtad ciega, que el Presidente quiere cumplir sus objetivos y si en el camino no debe respetar normas y procedimientos no importa, y que eso convertía la institución a su cargo en un polvorín que podría estallar por el mal manejo de recursos. Hay que agregar que cuando no se respetan las normas y procedimientos legales en el gobierno, no sólo se violenta la ley, se crean las condiciones ideales para la corrupción y el abuso, eso es lo que se encontró Cárdenas Gracia en el Instituto, donde las partidas económicas y los recursos se comenzaban usando para cualquier objetivo presidencial y se terminaba robando descaradamente.

El Presidente le contestó a Cárdenas que tenía razón, “pedimos lealtad a ciegas al proyecto de transformación, porque el pueblo nos eligió para eso, para llevar a cabo un proyecto de transformación, para acabar con la corrupción, para acabar con los abusos, para llevar a cabo un gobierno austero”. Sí, pero sobre todo eligieron a éste como a todos los gobiernos, para cumplir y hacer cumplir las leyes, y si “la transformación” se pone por encima de las leyes, las está violando, el gobierno se convierte en corrupto, abusivo, y la supuesta austeridad como se vio en el Instituto, o en la rifa del avión o en muchos otros proyectos que no se ajustan a la norma legal sino al “objetivo” presidencial, termina siendo un factor de despido.

Lo mismo ocurre con la consulta sobre el juicio a los ex Presidentes. Era claro que la consulta no puede transitar legalmente, por innumerables razones, pero la más evidente es que se hacía una consulta popular para ver si

procesaba o no a cinco personas en específico. En cualquier democracia del mundo eso es inviable.

La ponencia del ministro Luis María Aguilar me parece que será incuestionable al respecto. El ex Presidente de la Corte lo que explica es que la inconstitucionalidad de esa pregunta involucra varias violaciones a la Constitución: es una restricción evidente a los Derechos Humanos. No puede consultarse si las autoridades pueden o deben proteger los Derechos Humanos de una persona, sencillamente es su obligación. Pone en riesgo además los derechos de víctimas y ofendidos, porque las autoridades están “obligadas a denunciar cualquier hecho y llevar a cabo todas las investigaciones necesarias para llegar a la verdad y sancionar cualquier delito cometido por cualquier persona”: es una obligación del Estado. Como hemos dicho muchas veces, si el Gobierno Federal considera que alguna persona, ex Presidente o no, cometió un delito, debe iniciar un procedimiento penal en ese sentido. Punto, no hay nada que consultar.

Se viola también la presunción de inocencia y el riesgo de viabilidad de futuras investigaciones y procesos penales, restringe las garantías para la protección de Derechos Humanos de las instancias de procuración de justicia y rompe con el principio de igualdad jurídica, desde el momento en que pone a consulta la aplicación de la ley, o no, a ciertas personas.

Contestó el presidente López Obrador que les pedía a los ministros “que no se dejen intimidar (...) que también tomen en cuenta el sentimiento del pueblo”. No se quiere entender que éste no es un tema de sentimientos, sino de normas legales. Si fuera por el sentimiento popular serían aceptables los linchamientos cuando “el pueblo” (que no es ninguna entidad legal) se hace justicia por propia mano, incluso no se hubiera podido dejar en libertad por violación al debido proceso a un personaje como Florence Cassez, cuando más del 80 por ciento de la población la consideraba culpable.

Dijo el Presidente que “no existe violación a Derechos Humanos ni a Garantías, porque, en el caso de que se lleven a cabo estos juicios, los tiene que hacer la autoridad competente en el marco de la legalidad que prevalece, dándole al implicado las garantías de defensa”. Pero ese no es el tema, si las autoridades consideran que los ex Presidentes o cualquier persona cometieron un delito, es su obligación iniciar una denuncia e investigación. No es una opción. Lo que se propone se declare inconstitucional no es la posibilidad de enjuiciar a un ex Presidente, sino de ponerlo a consulta popular. Lo que viola ley es la pregunta de la consulta, no la posibilidad de llevarlos a juicio.

Por lo pronto esa es el contenido de la ponencia del ministro Aguilar. Se estima que el 1 de octubre el Pleno de la Suprema Corte tendrá que decidir al respecto.

No se puede buscar cumplir objetivos sin respetar normas, procedimientos, leyes. Para eso, al final, es para lo que sirve un gobierno, para cumplir y hacer cumplir las leyes.

JOSÉ
RUBINSTEIN*



Machetazo a caballo de espadas

LAS adversidades llegan por sí mismas, los adversarios los generamos. Al infortunio de la pandemia y la consecuente debacle económica hemos de agregar el entorno hostil de reclamos y represalias entre el Ejecutivo y sus cada vez más evidentes adversarios, en el entendido que ningún foro tiene la repercusión de las conferencias matutinas. Existen ineludibles pendientes nacionales prioritarios hacia los cuales enfocar la atención oficial, admitiendo que la crítica es propia de la democracia y que toda figura pública es cuestionada; ninguna réplica de AMLO hacia sus detractores será más efectiva que el cumplir con su mandato a cabalidad.

Precisamente de López Obrador aprendimos la lección referente a que no hay adversario pequeño. Es evidente la alta popularidad del Ejecutivo, pero también es un hecho que si ésta no se riega se marchita. AMLO fue electo por 30 millones de votantes, de un padrón de 90 millones, en un país de más de 125 millones, ¿es infalible? En abril pasado nos enteramos de un desarticulado movimiento medianamente organizado, surgido principalmente en redes sociales —Facebook y Twitter—, integrado primordialmente por ciudadanos y empresarios, nombrado Frena —Frente Nacional anti-AMLO— liderado por un ex directivo de FEMSA, Gilberto Lozano, cuyo discurso anti López —a secas— es por

demás fuerte. El ideario de este movimiento se centra en exigir la renuncia del presidente López Obrador, careciendo de alguna visible ideología formal ni de alternativas futuras, simplemente que se vaya AMLO, así nomás.

El Presidente de la República fue electo democráticamente y las causas de una posible renuncia están tipificadas en la Constitución, ninguna de ellas relacionada con las actuales circunstancias. Las primeras manifestaciones de Frena, originalmente por razones de la pandemia, las llevaron a cabo en caravanas de autos, tanto en la CDMX como en otras ciudades del interior del país. El pasado sábado cientos o quizás algunos miles de manifestantes de Frena intentaron plantarse en el Zócalo capitalino, optando ante el bloqueo de la autoridad desde el Eje Central, por acampar en sus respectivas casas de campaña en Avenida Juárez. Antier, finalmente dicho contingente logró avanzar y ocupar medio Zócalo. Lozano amaga con permanecer en dicha plancha por meses y años, “hasta que el señor López renuncie”.

Independiente de las razones que hayan impulsado la actual toma de la plaza, en términos históricos o anecdóticos, se podría aplicar la frase “Machetazo a caballo de espadas”. López Obrador sin inmutarse se refirió al plató de Frena, mencionando que se sentiría frustrado si los conservadores no protestaran porque ello significaría que no ha habido cambios, sería el equivalente a más de lo mismo, “qué bueno que ha habido reacción... pero en una democracia el pueblo decide... quieren que me vaya porque se cobran los impuestos, que se esperen a la revocación de mandato”.

El ánimo de confrontación desde el templete de las conferencias matutinas posiblemente coadyuvó a las protestas de Frena, situación que podría cundir en otros organismos. Desde luego que la enorme penetración mediática de las palabras presidenciales amerita ponderar los adjetivos volcados hacia los críticos y hacia las críticas, los adversarios no son esenciales y la confrontación a nadie favorece. Es preferible evitar un pleito, que ganar.

*Analista político



ROSA EVELIA
VILLARRUEL
FIGUEROA*



Colima siempre de luto

DE nuevo al primer lugar en feminicidios en el estado, ¿o en ningún momento hemos salido de él? De enero a la fecha, en la entidad, cerca de 70 mujeres han sido asesinadas por demás de manera salvaje, sin embargo, este número es impreciso, ya que se contabilizan porque salen a la luz a través de los medios de difusión o denuncias en redes sociales, lo que puede ser entonces que esta cifra sea rebasada considerablemente, dato que sólo saben las autoridades responsables y convenientemente no lo dan a conocer a la ciudadanía.

María Herlinda Zambrano tenía sólo 24 años de edad y estaba embarazada, ya había denunciado violencia a las instancias correspondientes y contaba con

una orden de protección, que a la hora de su muerte no le sirvió de nada, pues el agresor llegó a su domicilio en la madrugada, justo cuando no podía ser visto por nadie para cometer su atroz crimen, que en este caso fue doble asesinato, por lo que esperaríamos que en la sentencia sea considerado así y el asesino no vuelva a ver jamás su libertad.

En este caso específico vale la pena el reconocimiento a quienes hicieron posible la captura del agresor, ciertamente fue expedita, dado que en la mayoría de los casos el homicida queda libre porque no fue posible su captura o bien fue detenido pero casi inmediatamente liberado, lo que coloca a más mujeres en un peligro inminente, pues alguien que ya comete un crimen y escapa impune sabe que si lo vuelve a hacer, no pasa nada.

Muy probablemente la reacción de la sociedad ante este crimen, tanto de habitantes de la comunidad de Suchitlán, como de personas y grupos de mujeres, que manifestamos nuestro repudio, influyó para su pronta detención, lo que nos indica que cuando hay voluntad política y las autoridades hacen bien su trabajo, los resultados son estos. Luego entonces, ¿qué pasa con los demás feminicidios? Igual se ha pedido su esclarecimiento, consecución y se nos informe a la sociedad su proceso; habría que seguir insistiendo más rotundamente en ello.

Las órdenes de protección son una buena herramienta para que las mujeres, al menos por un periodo determinado se sientan seguras, pero como en muchas estrategias que se implementan para nuestro resguardo y protección, tienen sus vacíos, que no tienen que ver con su esencia o intención, sino con la mala coordinación interinstitucional que existe entre las instancias

involucradas y a las prioridades a las que obedecen.

Desde que una mujer llega a la institución a solicitar apoyo y se determina que una orden de protección es lo que procede, en ese momento tendría que iniciar el hilo conductor y no soltarlo, ya sea resguardando a la mujer en un refugio o ponerle protección policial las 24 horas. Si bien las órdenes de protección son un instrumento coadyuvante en la protección de las mujeres, también es un arma de doble filo, porque un hombre al sentirse restringido en su libertad de acción, pues desde su lógica machista la mujer es de su pertenencia, exacerba su enojo y arremete contra la víctima hasta asesinarla; máxime si este es consumidor asiduo de algún enervante.

Ayer se anunció en redes sociales que el Consejo Estatal de Seguridad acordó que todas las órdenes de protección otorgadas por un juez o jueza, serán informadas a los municipios para actuar de manera conjunta en la detección y combate de la violencia hacia las mujeres. Ojalá esta decisión sea una realidad y el argumento no sea el de siempre: que no hay recursos ni económicos ni humanos para llevar a cabo este acuerdo, cuando con lo que hay sería suficiente, sólo habría que ponerle voluntad y ganas de que esta violencia no avance más.

Entre los feminicidios, desapariciones, muertes por algunas dolencias añejas o avanzadas edades y el Covid-19, nuestro estado no se ha quitado el luto. Todos los días amanecemos con alguna de estas noticias dolorosas que deseo fervientemente venga pronto un proceso de disminución y la normalidad (aunque diferente) regrese a nuestras vidas.

*Ex secretaria de Mujeres de Morena Colima

CARLOS
RAMÍREZ



Indicador político Segundo tercio sexenal

CON seguridad en Palacio Nacional están extrañados que nadie haya preguntado, cuando menos en público, qué quiere el presidente López Obrador de Morena para su proyecto sexenal. Y eso que todos ya saben que las definiciones y gestiones de gobierno se deciden en las conferencias de prensa matutinas, no en los espacios tradicionales del poder.

El primer tercio del sexenio se fue en el planteamiento de las estrategias presidenciales, la definición de los nuevos estilos de gobernar y la lidia con una pandemia inesperada. El segundo tercio, el de banderillas en los toros, es el de los jalones entre los grupos de poder presidencial por el relevo legislativo, las gubernaturas y los alineamientos para la sucesión presidencial de 2024. Los grandes toreros se hacen cargo de poner en persona las banderillas a los toros para fijar la autoridad que manda en la plaza.

Salinas de Gortari, Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto perdieron sus sucesiones y las elecciones de sus sucesores por colapsos en sus partidos, fracturas en sus coaliciones y permisividades democráticas. Y todos ellos salieron fracturados en sus coaliciones y partidos en las elecciones de medio sexenio con el cambio de Diputados federales que implica, de suyo, un nuevo reacomodo de grupos de poder con miras al sexenio siguiente.

A favor de la estrategia lopezobradorista corre el hecho de que nunca ha pensado en Morena como un partido tradicional, sino como estructura administradora de cargos públicos. PRI, PAN y PRD han sido partidos de proyectos, el primero de corporaciones, el segundo de creencias y el tercero de tribus. Morena no tiene un proyecto ideológico porque ese proyecto es el presidente López Obrador. Y para evitar que Morena pudiera ser otro PRI corporativo, la estrategia radicará en dividir las posiciones de poder con el PES 2.0, el Partido Verde y el PT, además de los grupos lopezobradoristas —como el de Pedro Haces— que no lograron registro como partidos, pero que van a funcionar como hilos de poder fuera de Morena. En este sentido, las candidaturas se van a gestionar en Palacio Nacional, no en Morena.

La clave para resolver el enigma Morena se localiza en la agenda presidencial. Lo que menos quisiera el Presidente sería tener que lidiar con Morena como —para citar un ejemplo histórico sólo en parecidos de coyuntura partidista— Díaz Ordaz tuvo que bregar con Carlos A. Madrazo y su PRI autónomo, militante y equidistante a Los Pinos, o como Salinas cuando la sucesión se le salió de control por la fuerza personal de Manuel Camacho Solís operando por la libre.

Morena va a ser el pivote lopezobradorista para consolidar su proyecto, vencer las presiones que quieren tumbarle sus puntos clave —apoyos sociales, obras y nuevas relaciones políticas— y encarar la alianza opositora previsible de partidos y formaciones sociales hoy confrontadas con la Presidencia. El bloque de poder lopezobradorista no va a pasar por Morena y menos si llega al partido algún líder político que quiera quitarle liderazgo político al Presidente. Hasta ahora han bastado el Gabinete y las dos Cámaras para ir desinflando apasionamientos y arrinconando a la oposición en una derecha conservadora sin destino histórico.

La tarea fundamental del segundo tercio del sexenio será la de administrar la crisis para impedir confrontaciones innecesarias. La polarización ayuda a decantar posicionamientos, como ahora, por ejemplo, muchos intelectuales han comenzado a replegarse porque no quieren estar en la misma lista con Héctor Aguilar Camín —¿colegas enemigos 2.0?— y sus negocios de poder con Carlos Salinas de Gortari o aliados a Gabriel Lozano desbocado de Frena.

En este sentido, lo peor que le puede pasar al gobierno actual es que Morena se convierta en un dolor de cabeza con un dirigente que busca un *Guinness record* y no entender el juego de poder presidencial.

Política para dummies: La política se aprende en clases de hilados y tejidos y no en las cloacas del poder.

indicadorpoliticomx@gmail.com
@carlosramirez

El ladrón, el ladrón

Cartón de Robi



GLORIETITA 1 La Segob se compromete con Gobernadores a revisar el Pacto Fiscal. Se debería comprometer a una justa distribución de los recursos, pues los números y riqueza que generan cada uno de los estados no se les retribuye como debiera ser. **El Equipo.**

GLORIETITA 2 Quieren replicar aquí la legislación contra los llamados alimentos chatarra, para prohibir la venta a menores de edad. Andan fuera de tiempo. El presidente **López Obrador** dijo que no se debe prohibir, sino educar y orientar. ¿Lo entenderán los Diputados locales? **El Equipo.**

GLORIETA 1 De dientes para afuera, **AMLO** dice a los Gobernadores que se les entregarán los recursos que corresponden a sus entidades según la ley. En los hechos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 castiga a las entidades con fuertes recortes en partidas, participaciones y programas. Los números no mientan, el Presidente sí. **El Equipo.**

GLORIETA 2 Desde hace meses, el estacionamiento del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado se encuentra lleno de baches, algunos de gran tamaño, por lo que se dañan la suspensión y los neumáticos de los vehículos que caen en ellos. Los cajones son utilizados por los propios trabajadores y por quienes acuden a realizar diversos trámites. ¿De verdad la Seidur no tiene presupuesto ni siquiera para tapar esos pozos? O los funcionarios de esa dependencia aplican la clásica: “mañana lo hago”. **El Equipo.**

PROMOVER Prohibir a menores de edad la venta de bebidas y alimentos con alto contenido calórico, azúcares y grasa, como actualmente los Diputados lo analizan en una iniciativa, sólo tendría un impacto negativo en las empresas y a la poste en los empleos. El control sobre el consumo de este tipo de productos debe estar a cargo de los padres de familia, responsables directos de lo que comen sus hijos. En todo caso, lo que falta promover casi de manera obligatoria es la actividad física, el ejercicio y los alimentos saludables. **Julio Zamora.**

ASALTOS En pocas horas ocurrieron tres asaltos violentos, dos de ellos en la capital del estado y uno más a plena luz del día en la colonia Manuel M. Diéguez, de la Villa. Lueda evidenciada que los ladrones actúan con impunidad, aprovechando la escasa vigilancia, que las autoridades no cuentan con estrategias para prevenir estos hechos delictivos y que es deplorable la reacción policial. **Sergio Uribe.**

NATURALEZA Independientemente del origen del “virus chino”, como el presidente Donald Trump llama al coronavirus que causa el Covid-19, es necesario que las autoridades de los tres órdenes de gobierno replanteen mejores y más eficientes políticas públicas a favor del medio ambiente, de tal manera que éste sea parte de una agenda tan fundamental como es la de la salud, de economía y de educación. **Julio Zamora.**

DELINCUENCIA Habitantes del centro de la cabecera municipal de Comala exigen mayor vigilancia por parte de la Policía Municipal, principalmente por la noche, pues en los últimos días han visto a personas sospechosas, acechando viviendas y tratando de abrir vehículos. El último acontecimiento de este tipo ocurrió la madrugada de ayer jueves, pero los sujetos que intentaron hurtar un vehículo se dieron a la fuga al verse descubiertos por los vecinos. **Sergio Uribe.**

PRIORIDAD Es loable que se busque remozar el Centro Histórico de Colima, como planea hacerlo el Ayuntamiento de Colima, pero también hay calles que desde hace años requieren una reparación total, urge su reasfaltamiento, como la 5 de Mayo, Zaragoza, Medellín, Abasolo, Morelos, Juárez, entre otras que están destrozadas, han dañado vehículos y en algunos casos provocado accidentes. **Julio Zamora.**

TRANSPORTE Por la pandemia, muchas rutas del transporte urbano han cambiado su horario y tardan mucho tiempo en pasar, lo cual es entendible. Sin embargo, es necesario que la Secretaría de Movilidad o los propios concesionarios informen a la gente sobre los nuevos horarios, para que los usuarios planeen su tiempo al momento de dirigirse a sus actividades a bordo de los camiones. **Sergio Uribe.**

GLORIETAZO 1 Diputados de Morena insisten en impedir que el Gobierno Estatal contrate el crédito de 740 millones de pesos, el cual se destinaría a atender la pandemia, combatir la inseguridad y concluir importantes obras en Colima. Ahora recurrieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde presentaron el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. Pretenden que ese organismo anule las sesiones del Congreso donde se aprobó autorizar el empréstito. Al igual que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Estado, en aquella instancia también les darán palo, pues evidentemente no les asiste la razón. Por un lado, la Federación no le da al estado el presupuesto necesario, y por otro, esos Legisladores quieren boicotear los fondos que trata de conseguir el Gobierno Estatal. Es mucha la perversidad de esos morristas. **El Equipo.**

GLORIETAZO 2 El ministro **Luis María Aguilar** propone declarar inconstitucional la consulta para enjuiciar a ex Presidentes. A través de su cuenta de Twitter comentó que tras el análisis “Esta Suprema Corte de Justicia de la Nación contempla que el objeto de la consulta popular debe considerarse inconstitucional”. La propuesta de **López Obrador** es ilegal, pues no se debe someter al voto popular la aplicación de la justicia. Si alguien cometió un delito, se le debe denunciar para que el caso se investigue y quien juzgue determine si es o no culpable. Habrá que ver cómo votan en el pleno los demás Magistrados, pues hay varios alineados al lopezobradorismo. **El Equipo.**



NACIONAL



CAMBIO

Julio Trujillo Segura, quien se desempeñaba como subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la Semarnat, informó a través de Twitter que pasó la estafeta a Tonatiuh Herrera Gutiérrez, hermano del titular de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez.



Plantean declarar inconstitucional la consulta de ex Presidentes

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar Morales, propondrá declarar que la consulta popular para decidir si se debe enjuiciar a cinco ex Presidentes de la República es inconstitucional.

De acuerdo con el proyecto de resolución publicado ayer por la Corte, el Ministro consideró que la

materia de la consulta, de acuerdo a su diseño y contenido, conlleva una restricción en los Derechos Humanos de los ciudadanos.

“El objeto de la consulta popular debe considerarse inconstitucional, pues la materia que se solicita consultar, de acuerdo a su diseño y contenido, conlleva en sí una restricción de los derechos humanos de las mexicanas y mexicanos y una afectación a las garantías para su protec-

ción, al condicionar su efectividad y ejecución al resultado de ese mecanismo participativo; desnaturalizando con ello su propósito y finalidad”, señala el documento.

Si la Corte vota por declarar inconstitucional la consulta planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, deberá notificar al Senado de la República y se declarará como asunto definitivamente concluido porque la ley no establece nin-

gún medio de impugnación.

En sus redes sociales, la SCJN informó que el proyecto del ministro Luis María Aguilar sobre la consulta popular será discutido en la sesión de 1 de octubre.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación recibió el pasado 15 de septiembre la solicitud de consulta popular del Poder Ejecutivo, para enjuiciar a cinco ex Presidentes por presuntos actos de corrupción.

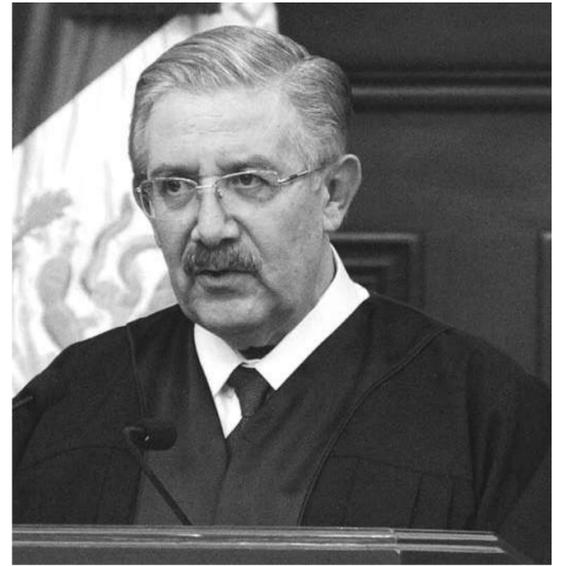


Foto El Universal

El ministro Luis María Aguilar Morales presentó ayer el proyecto de tesis que pide se declare inconstitucional la consulta para enjuiciar a los ex Presidentes.

DIVIDE OPINIONES

El sentido del proyecto de la SCJN que declara inconstitucional la solicitud de consulta popular para someter a juicio a ex Presidentes de la República dividió opiniones en la clase política.

Mientras que el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió esperar

y tener confianza a que el pleno de la Corte resuelva, el PAN, el PRI y el PRD en el Congreso de la Unión celebraron y reconocieron el proyecto del ministro Luis María Aguilar

En su conferencia de prensa, el titular del Ejecutivo llamó a los ministros de la

SCJN a que no se dejen intimidar y que tomen en cuenta el sentimiento del pueblo. “Hay que esperar porque debe explicarse, no solo interviene un Ministro”, dijo.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores y

coordinador de Morena en ese órgano legislativo, confió en que en la Corte “se va a imponer el buen juicio” y pasará la constitucionalidad de la consulta.

Sin embargo, dijo, el Senado respetará la determinación que tomen los Ministros, sea cual sea.

El grupo parlamentario del PAN consideró que no hay argumentos jurídicos para que la consulta popular sea válida. La calificaron de “catarsis” y de producto del resentimiento.

En San Lázaro, en tanto, las bancadas del PRI y del PRD señalaron que el pro-

yecto confirma que la ley debe aplicarse sin consignas ni linchamientos.

Mario Delgado, coordinador de los Diputados de Morena, aseguró que los Ministros deben revisar la solicitud de consulta, “porque hay una petición muy clara del pueblo de México”.

Reportan 75 mil 457 muertes por Covid-19

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Salud (Ssa) informó que México registró 75 mil 457 defunciones por Covid-19, 490 más de las reportadas en las 24 horas previas, así como 715 mil 457 casos confirmados, lo que significa un incremento de 5 mil 408 con respecto al miércoles.

Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, señaló que en promedio existen 34 mil 223 casos activos, es decir, que se contagiaron hace 14 días y aún pueden transmitir el virus; esta cifra equivale a 5 por ciento del total que ha sido diagnosticado. Indicó que, de acuerdo con estimaciones, a la fecha hay un promedio de 749 mil 736 personas con el virus, así como 77 mil 155 fallecimientos. Resaltó que desde que se reportó el primer caso, 514 mil 760 personas se han recuperado.

Romo: IP debe depender menos del gobierno

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La visión del Gobierno Federal es reducir la dependencia del sector privado hacia el sector público, además de que es importante para la autoridad dejar en claro qué peticiones son susceptibles de atender y cuáles no, dijo el jefe de la oficina de la Presidencia de la República, Alfonso Romo.

Sobre las peticiones planteadas por el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), que solicitó más apoyos para el campo y mayor seguridad, entre otros temas, pidió un plazo de 2 semanas para poder darles respuesta.



RECONSTRUCCIÓN DE LOS HECHOS

Personal de la Fiscalía General de la República realizó ayer una reconstrucción de hechos del incendio de la Guardería ABC, ocurrido el 5 de junio de 2009.

Foto El Universal

Mandatarios: Seguridad no debe ser rehén de disputas políticas

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Los 10 Gobernadores que integran la Alianza Federalista, y que recientemente abandonaron la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), aseguraron que la seguridad pública no puede ser rehén, bajo ninguna circunstancia, de disputas políticas y rechazaron que un conflicto absolutamente ajeno, como la extracción del agua de la presa La Boquilla, interfiera con acciones para salvaguardar a los ciudadanos.

En un comunicado, los gobernadores de Michoacán, Colima, Jalisco, Nuevo León, Coahuila, Durango, Guanajuato, Durango y Tamaulipas respaldaron al gobernador de Chihuahua, Javier Corral, y dijeron que la politización de la seguridad sólo beneficia a la delincuencia y agravia a la sociedad.

“Coincidimos con el gobernador Javier Corral en que la seguridad de los

chihuahuenses debe constituir una prioridad para todas las instituciones, razón por la cual rechazamos que un asunto absolutamente ajeno, como el conflicto generado por la extracción de agua en la presa La Boquilla, interfiera con las acciones que, en materia de seguridad pública, debemos generar para garantizar la integridad y la vida de las y los chihuahuenses.

“La seguridad pública no puede ser rehén, bajo ninguna circunstancia, de disputas políticas”, explicaron.

En este contexto, dijeron que es muy importante que las entidades federativas y los municipios cuenten, sin más condiciones que las que impone la ley, con los recursos federales para la seguridad pública, por lo que le exigieron a los integrantes de la Cámara de Diputados el restablecimiento del Fondo para la Seguridad Pública, que en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 fue cancelado.

Esto lo expusieron los gobernadores de la Alianza Federalista ante la decisión “unilateral” del Gobierno Federal, comunicada por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, de abandonar en Chihuahua los mecanismos de coordinación a los que estamos constitucionalmente obligados los gobiernos Federal, estatales y municipales para brindar seguridad pública a los mexicanos y en particular a los chihuahuenses.

Por separado, el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, pidió al Presidente que se atreva a citar a los integrantes de la Alianza Federalista a una reunión para que les diga de frente lo que señaló ayer en la conferencia matutina, respecto a que gasten menos o les haga señalamientos de corrupción, pues dijo que en su caso no se le ha comprobado ninguna de las denuncias que ha enfrentado en ese sentido.

Chocan simpatizantes de AMLO y Frena

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Un día después de que integrantes del Frente Nacional Anti-AMLO (Frena) se instalaron en la plancha del Zócalo capitalino, nuevamente un grupo de simpatizantes del presidente Andrés Manuel López Obrador lanzó arengas frente al plantón de opositores, por lo que fue necesaria la intervención de elementos de la policía capitalina para evitar enfrentamientos.

Al grito de: “¡Honesto, valiente así es el Presidente!” o “¡Es un honor estar con Obrador!” el grupo de manifestantes pro AMLO se ubicó enfrente de la Catedral Metropolitana para exigir que el plantón sea retirado de ese lugar.

Esta situación rompió la calma que había en el plantón de Frena, en el cual se observaban pocas casas de campaña vacías, contrario a lo que ocurrió en días pasados en avenida Juárez, ahora despejada y en donde sólo en el cruce con Paseo de la Reforma había casas de campaña vacías.

Sin embargo, pocas fueron las personas que se engancharon con los simpatizantes del Presidente, algunos organizadores en el plantón pedían que les dieran la espalda y levantarían la mano izquierda como el símbolo de silencio que se usó en el tem-

blor del 19 de septiembre de 2017, orden que nadie obedeció; contrario a eso las personas cantaban el Himno Nacional o bailaban canciones tradicionales mexicanas, ignorando las ofensas del otro grupo.

Claudia, simpatizante de Frena, quien ondeaba una bandera y bailaba al ritmo de una canción mexicana, mencionaba enfática: “Estamos felices de estar aquí, estamos felices de poder decirle sus cosas al Presidente, estamos felices porque la gente por fin abrirá los ojos”.

Durante la tarde, en el campamento siguieron llegando simpatizantes del movimiento de otros estados, como un grupo de al menos 30 personas del estado de Querétaro, quienes se negaron a dar alguna entrevista a los medios de comunicación, argumentando que les pidieron en la entrada que evitaran dar testimonios, ya que muchos medios estaban mintiendo.

En el plantón, también cuidaban algunos aspectos relacionados con la contingencia por Covid-19, pues el uso de gel y sanitización eran obligatorios.

Así, en la plancha del Zócalo, a 6 días de que inició el movimiento, el plantón luce organizado, hay baños portátiles, carpas para acopio de víveres, alimentos, seguridad y hasta una casa para cargar la batería del celular.

AMLO: Filtraban a AN datos de mesa de seguridad

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que las fuerzas federales se retiraron de la mesa de seguridad en Chihuahua porque la información de esas reuniones era filtrada para conspirar desde el gobierno de Chihuahua en su contra.

“No, porque tenemos que definir posturas. ¿Cómo vamos a estar tratando asuntos de interés nacional cuando tenemos a la oposi-

ción al interior, cuando se está conspirando en estas reuniones? Toda la información que se daba a conocer, de inmediato la sabían los dirigentes de este partido [PAN], entonces, así no”.

En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, el Titular del Ejecutivo aseguró que no le gusta la hipocresía; por ello, al menos da a conocer su opinión, aunque no sea verdad absoluta, “respetando siempre otros puntos de vista, porque eso es la democracia”.

Adelantó que habrá cambios en la delegación de Conagua en Chihuahua, porque estaba tomada por el PAN y se beneficiaba con el agua a varias familias de empresarios de la zona.

El presidente López Obrador criticó, además, que el PAN, por intentar ganar la gubernatura está poniendo en riesgo la relación con Estados Unidos, al incumplirse el tratado de agua firmado desde 1944.

Dijo que hoy dará a conocer la carta que envía el

gobernador de Texas, Greg Abbott, a Mike Pompeo, secretario del Departamento de Estado quejándose de que no se cumple con el compromiso de la entrega del agua.

CUMPLE CON TRANSFERENCIAS

Ante la advertencia de 10 Gobernadores de oposición agrupados en la Alianza Federalista de acudir a instancias jurídicas si no atienden sus reclamos de re-

curios en el Presupuesto 2021, el Presidente les pidió no confundirse y aseguró que el paquete económico se mantendrá, ya que “no hay nada injusto” o ilegal.

López Obrador aseguró que se cumple enviando puntualmente las transferencias a los estados con lo que les corresponde, sin distinción de partidos, por lo que recomendó a los Mandatarios estatales que si no les alcanza el presupuesto pueden aplicar diversas medidas de austeridad.



FINANZAS



INTERNACIONAL



Foto Internet

LO ABUCHEAN

Un grupo de manifestantes abuchearon al presidente de EEUU, Donald Trump, con el llamado de "voten para sacarlo", en ocasión de visitar en mandatario la Corte Suprema de Estados Unidos para rendir tributo a la recién fallecida jueza progresista Ruth Bader Ginsburg.

Proponen a Putin para el premio Nobel de la Paz

EL UNIVERSAL

MOSCÚ, RUSIA.- El presidente ruso, Vladimir Putin, ha sido propuesto para el Premio Nobel de la Paz de 2021, galardón al que también aspira el mandatario estadounidense, Donald Trump, anunció ayer el escritor Serguéi Komkov.

"Nuestro aspirante es el número uno. La propuesta fue enviada el 9 de septiembre y el 10 ya había sido recibida por el comité Nobel en Oslo", dijo Komkov en una rueda de prensa en la agencia *Rosbalt*.

Komkov, director de la revista *President*, explicó que sólo después de su propuesta un parlamentario noruego propuso conceder el premio a Trump por su apoyo al acuerdo entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos.

En cuanto al motivo de su iniciativa, el escritor, que es apoderado del jefe del Kremlin, explicó que es apoyada por las principales personalidades de la cultura

BREVES

DISMINUYE TASA

Tras cinco veces consecutivas de recorte de medio punto y ante la mejoría de la economía, el Banco de México Banxico (Banxico) informó que disminuyó la tasa de referencia en 25 puntos base para quedar en 4.25 por ciento.

VACUNA

Mientras Europa suma 5 millones de casos de coronavirus y enfrenta el segundo brote de la enfermedad, Johnson & Johnson anunció que ha iniciado la última fase de ensayos de su proyecto de vacuna contra el Covid-19, al ser la cuarta farmacéutica de Estados Unidos en lograrlo, después de Moderna, Pfizer/BioNTech y AstraZeneca.

DESEMPLEO

Los pedidos semanales de beneficios por desempleo en Estados Unidos registraron un aumento la semana pasada, al ubicarse en 870 mil, por encima de las expectativas, según datos publicados ayer por el Departamento de Trabajo.

VOLTERETA

Tras venderse hasta en 23 pesos durante la mañana, el dólar cotiza ayer por la tarde en 22.40 unidades en ventanillas de CitiBanamex, 42 centavos menos que el miércoles, y significa la baja más pronunciada en una jornada desde el 20 de mayo, cuando descendió 53 centavos.

Tianguis Turístico deja derrama económica de 100 mdd: Sector

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El Tianguis Turístico en su edición digital dejó una derrama económica en transacciones por 100 millones de dólares, dio a conocer ayer por la tarde Miguel Torruco, titular de la Secretaría de Turismo (Sectur).

Esta cifra equivale a 2 mil 250 millones de pesos al con-

siderar un tipo de cambio de 22.50 unidades por dólar.

La cifra de 100 millones de dólares es preliminar y resulta de una encuesta aplicada a todos los compradores y expositores que participaron en la plataforma, tras buscar el rango de confiabilidad estadística según la muestra obtenida, informó Rodrigo Hurtado, director del Tianguis Turístico digital.

El beneficio del evento en la actividad turística se verá a partir del cierre del presente año, en temporada de invierno, explicó Torruco en conferencia de prensa.

Dio a conocer que se realizaron 27 mil 539 cifras de negocios, 4 mil 820 asistentes a conferencias e inauguración, 2 mil 603 visitantes en "Círculo de Compradores" y 88 mil 695 interacciones

comerciales.

Hurtado informó que la plataforma digital del evento permanecerá abierta hasta el próximo año.

El secretario de Turismo confirmó que el Tianguis Turístico en su edición virtual llegó para quedarse, el cual va a coexistir con la versión presencial. "El evento presencial será beneficiado del digital", aseguró.

"¡Ya basta!": China explota contra EEUU

EL UNIVERSAL

NUEVA YORK, E.U.- China se indignó ayer en la ONU con Estados Unidos, que lo señaló una vez más como responsable de la propagación del coronavirus en el mundo en una videoconferencia del Consejo de Seguridad sobre el futuro de la gobernanza mundial, en presencia de varios jefes de Estado y Cancilleres.

"¡Ya basta! ¡Ya generaron bastantes problemas en el mundo!", dijo Zhang Jun, embajador chino ante la ONU, a la embajadora estadounidense Kelly Craft, ante la mirada impasible del jefe

de la ONU, Antonio Guterres.

Antes de señalar con el dedo a los otros, ¿cuál es la causa de los siete millones de casos de infección y más de 200 mil muertes en Estados Unidos?", preguntó el embajador chino, acusando a Washington de propagar "el virus de la desinformación", de "mentir" y de "engañar".

Actuar de esta manera "no solucionará ningún problema", insistió. "Dejen de politizar el virus (...) una gran potencia debe comportarse como una gran potencia", dijo antes de recibir el apoyo de su homólogo ruso, Vasily Nebenzia.



Foto Internet

Zhang Jun, embajador de China ante la ONU.

¡Ahora en tienda! Somos un Espacio Seguro

¡Ya inició!

EXPO
HOGAR
¡De Fabricantes!

Mueblería, Pantallas,
Colchones y Línea Blanca

Hasta **18** meses **SIN INTERESES**

O hasta **20%** de descuento

ESTRENA LO + NUEVO

LA MARINA
www.lamarina.com.mx

Cat 0%. 18MSI Pagando con crédito La Marina a partir de \$1,500. 18MSI pagando con tarjetas bancarias participantes a partir de \$2,500, excepto AMEX y BANAMEX. BANAMEX participa con 12 MSI a partir de \$2,500. Celulares no participa a 18MSI con tarjetas bancarias. No participan en 12MSI y 18MSI blancos, regalos, mascotas, ni utensilios de cocina. Excepto tiempo aire.



ORDEN PÚBLICO



PIROPOS

La diputada de Morena, Noemí Zitle, propuso una reforma al Código Penal de Hidalgo para castigar con 4 años de prisión los chillidos, piropos y otras formas de acoso sexual.

Fallece adulto mayor camino al hospital

El auto en que lo llevaban fue chocado por otro vehículo, en el puente entre Gonzalo de Sandoval y Ejército Mexicano

Sergio URIBE ALVARADO

Un hombre de 91 años falleció cuando era trasladado al hospital a bordo de un vehículo particular, el cual fue chocado por otro auto, la tarde de ayer sobre el libramiento Ejército Mexicano, en su cruce con la avenida Gonzalo Sandoval, en la ciudad de Colima.

Según algunos testigos, alrededor de las 4 de la tarde el adulto mayor viajaba a bordo de un vehí-

culo Nissan Versa, con razón social de una empresa de seguridad privada.

Al parecer en el trayecto se puso enfermo, por lo que un familiar que conducía el vehículo lo pretendía trasladar al Hospital Universitario.

Sin embargo, en el cruce señalado, el vehículo fue chocado por un Seat Cupra color negro.

Al llegar los equipos de emergencia descubrieron que el hombre ya se encontraba sin vida, aun-



Foto de Sergio Uribe

Un hombre de 91 años falleció cuando era trasladado al hospital a bordo de un vehículo particular, el cual fue chocado por otro auto sobre el libramiento Ejército Mexicano.

que no presentaba lesiones por el accidente, pues presuntamente falleció por causa de una enferme-

dad. De cualquier forma, del agente del Ministerio Público ordenó

el traslado del cadáver al Servicio Médico Forense para la necropsia de ley.



Foto de Sergio Uribe

Dos hermanos resultaron heridos de gravedad tras ser agredidos a balazos en el cruce de las calles Simón Bolívar y Agustín Melgar, de la colonia San Ignacio, en Tecomán.

EN DIVERSOS HECHOS

Ejecutan a 2 y hieren a otros 2

Sergio URIBE ALVARADO

Un hombre fue ejecutado de varios balazos la noche del miércoles, sobre la calle Hidalgo, cerca del túnel en el centro de Manzanillo.

De acuerdo a información extraoficial, el occiso, de quien se desconocen datos generales, presentaba impactos en cráneo y tórax.

Alrededor de las 11:30 de la noche, sujetos a bordo de un vehículo dispararon en repetidas ocasiones contra el hombre, luego se dieron a la fuga.

Debido a la gravedad de las heridas, la víctima quedó sin vida en el lugar, y junto al cuerpo fueron incautados varios casquillos percutidos de arma corta.

Las corporaciones policíacas

realizaron un operativo por la zona, pero no localizaron a los agresores.

Por otra parte, en Los Asmoles, fue asesinado un hombre que conducía una camioneta.

Se informó que alrededor de las 9:50 de la mañana, el hombre, quien conducía una camioneta Ford Explorer, fue agredido cuando se le emparejaron sujetos a bordo de una motocicleta, quienes le dispararon a quemarropa, para luego darse a la fuga.

Momentos después, paramédicos de la Cruz Roja intentaron auxiliar al agredido, pero descubrieron que ya se encontraba sin vida.

Cerca del lugar fue localizada la motocicleta encendida y con las llaves puestas, la cual fue abandonada por los agresores, quienes no fueron detenidos.

Por último, dos hermanos resultaron heridos de gravedad tras ser agredidos a balazos en el cruce de las calles Simón Bolívar y Agustín Melgar, de la colonia San Ignacio, en Tecomán.

Alrededor de la 1:40 de la tarde, sujetos a bordo de una motocicleta llegaron hasta donde se encontraban los hombres y les dispararon en repetidas ocasiones con arma corta, para de inmediato darse a la fuga.

Los agredidos son Leonel y Darío Alejandro, de apellido López Chocoteo, de 30 y 27 años respectivamente, mismos que recibieron balazos en diferentes partes del cuerpo, y fueron auxiliados por paramédicos de la Cruz Roja, y trasladados de emergencia a una clínica del municipio.

Abandonan camioneta baleada y encuentran restos humanos

Sergio URIBE ALVARADO

COMALA.- Una camioneta baleada fue abandonada la mañana del miércoles, bajo el puente del libramiento de Villa de Álvarez hacia

Nogueras.

De acuerdo a información extraoficial, se trata de una camioneta Tacoma, color gris, que presenta impactos de bala en diversas partes.

Alrededor de las 9:30 de la mañana, automovilistas que circulaban

por el lugar descubrieron la camioneta abandonada y dieron aviso a las autoridades.

Como parte del protocolo, las corporaciones policíacas acordonaron el área, en tanto el Ministerio Público se hizo cargo de las investi-

gaciones.

En hechos por separado, en Manzanillo, fueron localizadas tres bolsas con restos humanos la noche del miércoles, sobre la calle Cisneros, cerca de la plaza de Toros en la colonia Barrio Nuevo de Salagua.

De acuerdo a información extraoficial, personas que pasaban por el lugar localizaron las bolsas de plástico, y al darse cuenta de que a simple vista se observaban restos humanos, dieron aviso a las autoridades.

Rescatan a niña de 11 años en Yucatán

EL UNIVERSAL

MÉRIDA, YUC.- La Policía Municipal de Mérida reveló que en ningún momento se detuvo a algún menor de edad en el centro de la ciudad, sino que se trató de una niña de 11 años de edad quien deambulaba por las calles del centro sin tapabocas (que es de uso obligatorio en Yucatán) y que no supo dar su dirección ni los nombres de ella o sus familiares.

La menor de edad fue rescatada y nunca detenida y enviada a la Unidad Especializada para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar, a fin de ubicar su nombre, apellidos y localizar algún familiar o pariente cercano.

El reporte se recibió el miércoles pasado alrededor de las 5:18 de la tarde, donde se dijo que la menor caminaba sin rumbo fijo en la calle 63 x 60 y no portaba cubrebocas, además que parecía desorientada.

La menor fue entrevistada por dos elementos policíacos y no supo dar su nombre y apellido, ni tampoco decir en donde vivía. Al carecer de información sobre su domicilio o el paradero de su familia, los elementos municipales la trasladaron a la corporación para entregarla al personal de la Unidad Especializada para la Prevención y Atención de Violencia Familiar y de Género, esto a fin de localizar a sus familiares.



Foto Ayuntamiento de Colima

PATRULLAS

A través de un video en su red social, el alcalde de Colima capital, Leoncio Morán, y el comisionado de Seguridad y Justicia Cívica, Alejandro González, presentaron las nuevas patrullas inteligentes, las cuales tienen diversas videocámaras que van haciendo un barido del entorno, junto con un software que lee e identifica rostros y matrículas.

Reconocen Policías a personal de Salud

Sergio URIBE ALVARADO

MANZANILLO.- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) reconoció el trabajo que desempeñan médicos, enfermeras, enfermeros, camilleros, personal administrativo y de apoyo que se encuentran en la primera línea de combate contra el coronavirus.

Para reconocer a los trabajadores del Sector Salud, los elementos de la Policía Estatal y de Proximidad formaron un corazón e hicieron una valla por la que cruzó el personal del Hospital General de Manzanillo, mientras los elementos de la SSP aplaudían y agradecían el trabajo que realizan a diario.

Con el mensaje, "gracias a ustedes, Colima saldrá adelante", la banda de guerra de la Policía Estatal tocó tres de diana en dos ocasiones en honor a los trabajadores de



Foto de Coordinación de Prensa de Gobierno del Estado

La Secretaría de Seguridad Pública reconoció el trabajo que desempeña personal del Hospital General de Manzanillo que se encuentra en la primera línea de combate contra el coronavirus.

la salud, al tiempo que sonaban las sirenas y brillaban los códigos de las motocicletas del grupo Fénix.

En un breve mensaje, el subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Andrés Trujillo Fajardo, ofreció el respaldo de la SSP a las mujeres y hombres que todos los

días atienden a las personas que se infectan con el virus, a quienes dijo "las y los héroes son ustedes".

En el evento estuvieron presentes el director de la Policía Estatal, Arturo de la Rosa, y el director del Hospital General de Manzanillo, Jorge Flores.

BREVES

ASEGURAN DROGA

MANZANILLO.- Dos masculinos detenidos, así como el aseguramiento de narcótico y dinero en efectivo, fue el saldo de un cateo realizado por la Fiscalía General del Estado (FGE) a una vivienda ubicada en la colonia Barrio Nuevo, de la población de Salagua.

En cumplimiento a una orden girada por el juez de control, la policía investigadora ejecutó la orden judicial con el apoyo de la Guardia Nacional, y detuvo en el lugar a dos masculinos que fueron puestos a disposición de la autoridad correspondiente para dar continuidad

DECOMISAN INMUEBLE

TECOMÁN.- La Fiscalía General del Estado (FGE) aseguró en la colonia Centro un inmueble, así como diversos envoltorios con narcótico, como resultado de un cateo enmarcado en la estrategia contra la delincuencia y el combate al narcotráfico.

Por ordenamiento del juez de control, la policía investigadora de la Fiscalía General del Estado realizó el cateo al citado inmueble, dando así cumplimiento a la orden judicial, y quedado tanto el inmueble, como el narcótico, asegurados por el Ministerio Público. (S. Uribe)

aviso económico

es tu oportunidad



COLIMA
AV. 20 DE NOVIEMBRE NO. 580
TEL. 316.18.00

www.diariodecolima.com

Informes y contrataciones: ventas@pucoma.com / jventas@pucoma.com / gventas@pucoma.com

auto motores

autos camiones y camionetas

BUGGY CON MOTOR DE JETTA 2.0, FRENSOS DE DISCO, BARRA LED, MÁS DE \$110,000 INVERTIDOS. CEL:312-143-25-95.

VENDO Stratus, buenas condiciones. Cel:312-133-02-37.

CONTRATACIÓN DE ANUNCIOS EN MANZANILLO

312-300-61-46

RECIBIMOS SU ANUNCIO POR CORREO VENDEDOR1@PUCOMA.COM GVENTAS@PUCOMA.COM

bienes raíces

venta

VENDO residencia 1 planta, Gutiérrez Nájera #385, Lomas Circunvalación. 3 recámaras. Cel:312-139-12-58; 312-943-82-37.

renta

FINCA amplia para carga, descarga, bodega, distribución de frutas, verduras, procesados foráneos. Véala en Medellín #615, atrás del mercado viejo Colima, casi esquina con 20 de Noviembre, buen precio, nos arreglamos. Sr Rafael. Tel:312-688-61-52; 312-321-55-46.

RENTA de casa \$1,500, una recámara, colonia Las Torres. Whatsapp:312-122-40-31.

terrenos

ADELANTITO costado Zentralla, venta terreno, 11x30, vista norte, lugar exclusivo. Cel:312-314-02-04.

OPORTUNIDAD, lote campestre, 520m2, servicios \$47,000, tomo carro. Cel:312-179-28-19. Sra. Lucía.

TERRENO campestre, 1200m2, luz, agua, \$110,000, tomo carro. Sra. Lucía. Cel:312-179-28-19.

empleos

oportunidades de trabajo

BANCO de alimentos Colima solicita: Lic. Trabajo Social, para coordinación del área. Requisitos: experiencia en el área, edad entre 25-45 años, manejo de personal, licencia de manejo, manejo de Excel, disponibilidad de horario. Competencias: Liderazgo positivo, capacidad de organización del trabajo, solución de problemas, seriedad. Interesados que cumplan el perfil enviar C.V. a: bda_colima@hotmail.com para agendar citas.

frijolito

Por Robi

CARNICERÍA Baltazar solicita cajera y repartidor. Informes Manuel Gallardo Zamora 66.

CENTRAL de Autobuses de Colima solicita cocinera con experiencia, edad de 30-40 años, horario de 6:00am a 14:00pm, favor de presentar solicitud de empleo en las instalaciones, en el horario de 11:30am a 13:00pm, con la Lic. Andrea Anaya. Tel:312-312-87-22.

COCINERO WINGS ARMY COLIMA, MARTES A DOMINGO, 16:30PM A 2:00 AM, PRESENTAR SOLICITUD ELABORADA EN V. CARRANZA #1680.

PURIFICADORA Danni solicita repartidor, con licencia de manejo, excelente sueldo. Cel:312-190-54-86.

REFACCIONARIA Koraza solicita mecánico, con conocimientos en suspensión, para sucursal de Av. Benito Juárez, Villa de Álvarez. Interesados presentarse con solicitud elaborada en Blvd. Camino Real #350, en Colima.

SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA ÁREA DE CAJAS. MAYOR DE EDAD. INTERESADAS COMUNICARSE AL TEL:312-330-93-04.

SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA ÁREA DE CREMERÍA. MAYOR DE EDAD. INTERESADAS COMUNICARSE AL TEL:312-330-93-04.

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA ÁREA DE ABARROTOS, FRUTAS Y VERDURAS. MAYOR DE EDAD. INTERESADOS COMUNICARSE AL TEL:312-330-93-04.

SE SOLICITA personal para cambaceo, venta de congeladas por comisión, muy buena. Llamar para más información al: 312-152-82-27; 312-396-86-04.

SE SOLICITA personal para trabajar en vivero y cuidar rancho. Interesados llamar al 312-102-12-79. De 9 a 1. SOLICITO carniceros, con experiencia. Informes Av. Acapulco #639, colonia Nuevo Milenio. Tel:312-159-24-11. Cel:312-145-30-30.

SOLICITO chofer taxista, con experiencia, documentos vigentes, seguro CNOP. Cel:312-137-54-84.

EDICTO

Al margen superior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO, LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

PRIMERA ALMONEDA.

A las 09:00 horas de catorce de octubre de dos mil veinte, en los autos del expediente radicado con cuie 18-0688-119M, juicio mercantil ejecutivo promovido por María de Lourdes Villamar Barajas en contra de Reynalda Cortés Castillo, en el inmueble de este Juzgado Primero Mixto Civil, Familiar y Mercantil se rematará lo siguiente:

Casa habitación ubicada en calle Díaz Mirón 62, en la colonia La Floresta I de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 07.00 m. con calle Díaz Mirón; al sur en 07.00 m. con prop. de sr. José Sánchez Velázquez; al oriente en 19.10 m. con prop. de sra. Rafaela Deniz Larios y al noroeste en 19.10 m. con prop. de sra. Leonarda Santos Camarillo, con superficie de 133.70 metros cuadrados e inscrito en el registro público de la propiedad bajo folio real 120270-1, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$458,000.00 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M. N.), valor fijado por el perito de la parte actora ing. Abel Vargas Velasco y como postura legal la suma que cubra las dos terceras partes del avalúo.

SE SOLICITAN POSTORES. Tecmán, Col., a 12 de agosto de 2020. SECTARIO DE ACUERDOS LIC. HUMBERTO MACÍAS PALOMINO

EDICTO

Al margen inferior derecho un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.

Por medio del presente, se le cita a **C. KARLA LIZETH RAMÍREZ LUNA**, cuyo domicilio se ignora, a que se presente ante este Juzgado Segundo Mixto Civil, Familiar y Mercantil de Tecmán, Colima, a fin de que se apersona a los autos del juicio Mercantil Ejecutivo promovido por el LIC. OSCAR CAMACHO CAMPOS, apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de la **C. KARLA LIZETH RAMÍREZ LUNA**, bajo número expediente 19-0112-120M, haciéndose de su conocimiento que mediante auto de fecha 11 once de diciembre del año 2019, dos mil diecinueve, se ordenó notificar a Usted por edictos, por lo que con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, de contestación a la demanda y oponga las excepciones legales que tenga que hacer valer, realice el pago de la cantidad de \$253,545.49 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) como suerte principal, más el pago de intereses, gastos y costas que se originen con la tramitación dentro del presente asunto o en su defecto señale bienes para embargo que garanticen el pago de lo reclamado, apercibido de que en caso de no hacerlo así, dicho derecho pasará al actor en el presente juicio, haciéndosele saber que se le concede el término legal de 08 (ocho) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto, apercibido de que en caso de no hacerlo así, se le declarará confeso y se le seguirá el juicio en su rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado a su disposición para que se impongan de ellas si a su interés conviene. Se le previene igualmente para que una vez que se apersona señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Tecmán, Colima, ya que de no hacerlo así, las subsucesivas notificaciones se le harán por medio de Lista que se fije en los estrados de este Juzgado.

ATENTAMENTE
Tecmán, Col., a 18 de diciembre de 2019.
LICDA. ROCÍO DEL CARMEN CHAPULA VALLE
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

prestador de servicios

ABRIMOS y destapamos drenajes, sin romper, desde \$299 + IVA, fontanería general. Cel. 312-196-60-45. Facebook: ecoserviceoficial.

CONSTRUCCIÓN, remodelaciones, fontanería, electricidad, impermeabilización, pintura, herrería, presupuestos sin compromisos. Tel:312-312-22-13; Cel:312-943-82-28.

OFREZCO mis servicios como chofer o taxista, seguro CNOP. Cel:312-174-64-55.

DIARIO DE COLIMA

SUSCRIPCIONES QUEJAS Y SUGERENCIAS

Teléfonos
316-18-00
ext 171 y 161

	2		8	7	5	3		
		1				2		
		8			1	7	6	9
1			2			6		
5	2		1				7	
		4	9		1			
				4	2		8	6
2			7					
9	3							

La solución se publicará mañana en esta sección.

INSTRUCCIONES:

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas, dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas.

No se debe repetir ninguna cifra en una misma fila, columna o subcuadrícula.

solución de la edición de ayer

8	3	7	2	1	5	9	4	6
2	9	6	4	8	7	5	1	3
1	5	4	9	6	3	8	7	2
6	8	1	5	7	4	2	3	9
5	7	9	1	3	2	4	6	8
3	4	2	8	9	6	1	5	7
7	2	8	6	4	1	3	9	5
4	6	5	3	2	9	7	8	1
9	1	3	7	5	8	6	2	4

SUDOKU

Leuconiquia

M C F I V P T A O O A A T A S A M Y G
G V I O C A O S I A O M É D I C O S S
Y P R O O R I L D M H D U É A A M L E
O A S L E C A A E S E N E A C A A O P
L S G M O I S R M Z D R T A T N D F L
M I E R T A O S I U T O O R A D T I O
A A S C E L A N E S T R I A D A P E G
R O S C O S P I G E E Z R A C D C A R
A A S E D R I I C A H T N A O B T D V
E E O E E D P V B I O G M M E L T A T
N P A C N V R T A T I A A N T A G E S
C I I A P R M I S S A N E C O N I T N
E S M A Q R C T E T I A D S A C R N A
V C E R A P D D E C E T C O T A A U S
I C N A I E N O U P O R A O V S T P O
T E C S N O S R T P C S É A O M C E C
A R O M S A A A E C O S S A H C N A M
R F B E C I N O T C E P S A T I Q I G
A E E O H C A U S A S R I N D N I S L

- Agresiva
- Aspecto
- Blancas
- Causas
- Designa
- Estriada
- Evitar
- Golpes
- Manchas
- Manicura
- Matriz
- Médico
- Parcial
- Proceso
- Punteada

EDICTO

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE COLIMA, COLIMA
EDICTO No. 73/2020
EXP. CUIE 16-1567-112M

A las 11:00 (once) horas del día 15 (quince) de octubre de 2020 dos mil veinte, en el expediente CUIE: 16-1567-112M, juicio MERCANTIL EJECUTIVO promovido por ALFREDO GALVÁN MORFÍN, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RUBÉN CISNEROS MORA en contra de NORMA LETICIA LOZANO RIZO, en contra de NORMA LETICIA LOZANO RIZO, en el local de este Juzgado se rematará en primera y pública almoneda lo siguiente:

El departamento habitacional marcado con el número 2 del Condominio denominado Condominio Pinar III ubicado en la Avenida del Pinar número 1622, del Fraccionamiento Pinar de la Calma en el municipio de Zapopan, Jalisco, con una superficie de 86.05 metros cuadrados y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Partiendo de oriente en 3.70 metros con área común, voltea al NORTE EN 9.55 con propiedad privada, quiebra al oriente en 6.60 metros con área volada común, voltea al SUR en 2.00 metros con área volada común, quiebra al oriente en 3.40 metros con área volada común, voltea al SUR en 7.55 metros con propiedad privada, voltea al PONIENTE en 3.55 metros con área volada común, dobla al norte en 1.00 metros con área común de escaleras, voltea al PONIENTE en 6.65 con área común de escaleras, dobla al SUR en 1.00 con área común de escaleras. Arriba con departamento número 4. Abajo con área de estacionamiento. Al departamento anteriormente descrito le corresponde el derecho de uso exclusivo de un cajón de estacionamiento marcado con el número 2 y tiene una extensión superficial aproximada de 12.50 metros cuadrados. A este departamento 2, le corresponde un porcentaje indiviso del 14.28% de las áreas comunes; en la cantidad de \$1'246,774.79 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 79/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que servirá de base para el remate judicial y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad al numeral 1412 del Código de la materia.

Se solicitan postores.

COLIMA, COLIMA: 17 DE AGOSTO DE 2020
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ PULIDO.

EDICTO

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE COLIMA, COLIMA
EDICTO No. 79/2020
EXP. CUIE 16-1931-112M

A las 11:00 (once) horas del día 27 (veintisiete) de noviembre de 2020 dos mil veinte, en el expediente CUIE: 19-1931-112M, juicio MERCANTIL EJECUTIVO promovido por JOSÉ MORALES SÁNCHEZ ALDANA en contra de JOSÉ MANUEL ÁVILES GAXIOLA, en el local de este Juzgado se rematará lo siguiente:

La finca urbana ubicada en la unidad No. 204 del polígono San José del desarrollo Condominal "La Isla", en Cabo San Lucas, Baja California, Sur, Municipio de Los Cabos en Baja California Sur, con clave catastral número 402-002-575-001-003-204, con una superficie de 68.35 metros cuadrados y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: en 10.05 metros en dos tramos que suman 8.00 metros con la unidad privativa número 203 del punto 128 al 131, 6.20 metros del punto 134 al 103, 1.80 metros; en un tramo 1.35 metros con vacío, del punto 102 al 101, en un tramo de 0.70 metros con área común (ducto de servicios), del punto 136 al 135; AL NORESTE: en 8.28 metros en 4 tramos que suman 8.10 metros con vacío, del punto 103 al 102, 1.51, del punto 101 al 100, 4.36 de punto 99 al 98, 1.68 del punto 146 al 147, 0.55 en un tramo de 0.18 metros con área común (ducto de servicios) del punto 131 al 136; AL SURESTE: 10.05 metros en 5 tramos que suman 10.05 metros con vacío, del punto 99 al 100, 2.85, del punto 97 al 145, 0.75; del punto 146 al 147, 1.20 del punto 98 al 148, 2.01, del punto 95 al 96, 3.24; AL SUROESTE: en 8.28 metros en 3 tramos que suman 3.36 metros con vacío, del punto 145 al 146, 0.55 del punto 96 al 97, 0.35 del punto 95 al 130, 2.46; en un tramo de 4.74 metros con área común (pasillo y escaleras); del punto 128 al 130; en un tramo de 0.18 metros con área común (ducto de servicios), del punto 134 al 135; ARRIBA: 68.35 metros cuadrados con unidad 304; ABAJO: 68.35 metros cuadrados con unidad privativa 104, le corresponde un indiviso por edificio de 5.9739% y un indiviso general de 0.4904%; en la cantidad de \$863,944.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que servirá de base para el remate judicial y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad al numeral 1412 del Código de la materia.

Se solicitan postores.

COLIMA, COLIMA: A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ PULIDO

EDICTO

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE COLIMA, COLIMA
EDICTO No. 79/2020
EXP. CUIE 16-1931-112M

A las 11:00 (once) horas del día 27 (veintisiete) de noviembre de 2020 dos mil veinte, en el expediente CUIE: 19-1931-112M, juicio MERCANTIL EJECUTIVO promovido por JOSÉ MORALES SÁNCHEZ ALDANA en contra de JOSÉ MANUEL ÁVILES GAXIOLA, en el local de este Juzgado se rematará lo siguiente:

La finca urbana ubicada en la unidad No. 204 del polígono San José del desarrollo Condominal "La Isla", en Cabo San Lucas, Baja California, Sur, Municipio de Los Cabos en Baja California Sur, con clave catastral número 402-002-575-001-003-204, con una superficie de 68.35 metros cuadrados y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: en 10.05 metros en dos tramos que suman 8.00 metros con la unidad privativa número 203 del punto 128 al 131, 6.20 metros del punto 134 al 103, 1.80 metros; en un tramo 1.35 metros con vacío, del punto 102 al 101, en un tramo de 0.70 metros con área común (ducto de servicios), del punto 136 al 135; AL NORESTE: en 8.28 metros en 4 tramos que suman 8.10 metros con vacío, del punto 103 al 102, 1.51, del punto 101 al 100, 4.36 de punto 99 al 98, 1.68 del punto 146 al 147, 0.55 en un tramo de 0.18 metros con área común (ducto de servicios) del punto 131 al 136; AL SURESTE: 10.05 metros en 5 tramos que suman 10.05 metros con vacío, del punto 99 al 100, 2.85, del punto 97 al 145, 0.75; del punto 146 al 147, 1.20 del punto 98 al 148, 2.01, del punto 95 al 96, 3.24; AL SUROESTE: en 8.28 metros en 3 tramos que suman 3.36 metros con vacío, del punto 145 al 146, 0.55 del punto 96 al 97, 0.35 del punto 95 al 130, 2.46; en un tramo de 4.74 metros con área común (pasillo y escaleras); del punto 128 al 130; en un tramo de 0.18 metros con área común (ducto de servicios), del punto 134 al 135; ARRIBA: 68.35 metros cuadrados con unidad 304; ABAJO: 68.35 metros cuadrados con unidad privativa 104, le corresponde un indiviso por edificio de 5.9739% y un indiviso general de 0.4904%; en la cantidad de \$863,944.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que servirá de base para el remate judicial y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad al numeral 1412 del Código de la materia.

Se solicitan postores.

COLIMA, COLIMA: A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ PULIDO

viajes

APROVECHA

BASÍLICA, XOCHIMILCO, CHICONCUAC, PIRÁMIDES, LEÓN. OCTUBRE 22-25

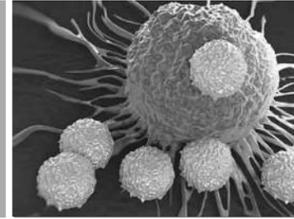
312-126-50-61

ABAJO precio Argelia viajes, salidas Guadalajara miércoles a domingo, zoológico, San Juan de Dios, Tonalá, Zapotlanejo, viernes Medrano. Tours toda República. Reservas Facebook Viajes Turísticos del Pacífico. Renta de autobuses. Tel.312-314-65-68, 312-330-41-14. Cel:312-320-13-92.

mascotas

VENDO CACHORRITAS PASTOR ALEMÁN, LEGÍTIMAS, HERMOSÍSIMAS, PADRE LÍNEA DE BELLEZA CON PEDIGRÍ, A LA VISTA. INFORMES: 312-318-03-38.

MUNICIPIOS



GENES

Científicos han conseguido trazar los genes que permiten a las células del cáncer evitar que el sistema inmunológico las destruya, un avance que puede tener beneficios en el desarrollo de terapias.

PARA LA VILLA

Se prevé disminución de 15% en participación federal

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

VILLA DE ÁLVAREZ.- El Ayuntamiento prevé una disminución de hasta 15 por ciento de las participaciones federales para el próximo año, que se contemplan dentro del Proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2021 (PPEF).

“Nos han mencionado que el impacto que pudiera tener para Villa de Álvarez sería de una reducción del 12 al 15 por ciento”, estableció el alcalde Felipe Cruz Calvario, quien expresó su deseo de que no hubiera recorte a estados y municipios.

Reconoció el Edil que dadas las circunstancias de

la economía del país, que se han agudizado aún más con la pandemia del Covid -19, estos recortes pareciera que son una medida necesaria.

Sin embargo, también expresó que la llamada austeridad republicana que enarbola la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador pudiera ser exagerada, precisamente por estas circunstancias económicas, donde se requiere mayor inyección de recursos para obras en estados y municipios.

“Si nos meten en serios aprietos a los gobiernos municipales, que de alguna manera tenemos que ver la manera de seguir con la vida activa del municipio”, dijo. Explicó que hay una

afectación a la entidad si no llegan recursos, y “ahora se anuncia que el Fondo Metropolitano pudiera desaparecer, y también nos impacta directamente que fue creado para los municipios en zonas metropolitanas”.

De igual forma, opinó sobre la desaparición en el PPEF del programa de Fortalecimiento para la Seguridad de los Municipios (Fortaseg), “pues es un recurso menos que pudiera llegar a Villa de Álvarez.

“Esperamos que esta iniciativa o proyecto que fue mandado al Congreso de la Unión, los Diputados tengan la sensibilidad y no desaparezcan programas que se tienen establecidos”, apuntó.

POR CORONAVIRUS

Fallece Luis Alejandro Aguilar, director del Registro Civil de Tecomán

El funcionario murió la tarde de ayer, luego de más de 15 días internado

Brandon ENCISO ALCARAZ

TECOMÁN.- El director del Registro Civil en el municipio, Luis Alejandro Aguilar Rodríguez, murió la tarde de ayer a causa del coronavirus.

En boletín de prensa se informó que Tano, como era también conocido, enfermó de Covid-19, y aunque en esta semana envió un video para agradecer por las oraciones, la enfermedad se le complicó, aca-

bando con su vida, luego de más de 15 días internado.

Aguilar Rodríguez se desempeñó en su cargo desde 2018, cuando ganó las elecciones en el municipio como parte del partido Morena.



Foto de Hugo Velázquez

El alcalde de Villa de Álvarez, Felipe Cruz, dio a conocer la Ruta de la Empanada 2020, a realizarse del 26 de septiembre al 4 de octubre, en la que las panaderías participantes lo harán a través de un código QR, buscando evitar las aglomeraciones de personas.

EN VILLA DE ÁLVAREZ

Anuncian Ruta de la Empanada 2020

Esta vez será mediante código QR, en 12 panaderías del municipio; no habrá puestos en el Jardín Independencia, debido a la contingencia sanitaria

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

VILLA DE ÁLVAREZ.- La tradicional celebración de las empanadas para este 2020 cambiará por la situación de la pandemia, anunció el alcalde Felipe Cruz Calvario.

Destacó que se desarrolló un procedimiento con el uso de la tecnología para evitar aglomeraciones de personas, donde se seleccionaron 12 panaderías, las cuales se denominaron como parte de la Ruta v.

Cruz Calvario dio a conocer la Ruta, a realizarse

del 26 de septiembre al 4 de octubre, en la que las panaderías participantes lo harán a través de un código QR, para atender la demanda de este producto tradicional que forma parte de nuestra identidad cultural y gastronómica, en el contexto de la festividad en honor a San Francisco.

En este sentido, el Alcalde aclaró que este año no habrá puesto alguno en el Jardín Independencia, como años anteriores, debido a la pandemia del Covid-19.

Asimismo, señaló que habrá libertad para que

otras panaderías se establezcan en los distintos jardines del municipio, bajo mecánicas y protocolos.

Durante esta misma rueda de prensa, Cruz Calvario hizo entrega a la ciudadana Mildred Sánchez, de la Panadería La Huerta, del distintivo que cada uno de los 12 establecimientos que venderán empanadas deberá colocar en el exterior de sus negocios.

Con respecto al procedimiento técnico del código QR de la web, la dinámica fue detallada por el creador del programa, el ciudadano Diego Centeno.

GESTIONADOS POR CLAUDIA YÁÑEZ

Entregan ventiladores para atención de Covid-19

Brandon ENCISO ALCARAZ

Como resultado de las gestiones realizadas ante autoridades federales de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Sector Salud por la diputada federal Claudia Yáñez Centeno y Cabrera, esta semana fueron entregados cinco ventiladores y puestos a disposición de hospitales de las ciudades de Colima, Tecomán y Manzanillo, donde se atiende a personas contagiadas con Covid-19.

En boletín de prensa se dijo que los aparatos son del modelo Philips Respironics E30, considerados como una solución de ventilación en la atención de terapia media con pa-

cientes diagnosticados con coronavirus, y el uso de estos dispositivos está autorizado en tratamientos de pacientes con insuficiencia respiratoria de leve a moderada.

Los cinco aparatos se distribuyeron así: tres en el Hospital Dr. Miguel Trejo Ochoa, del ISSSTE, en la ciudad de Colima; uno en el Hospital General de Subzona y medicina familiar No. 4 en Tecomán, y uno más en el Hospital General de Zona No. 10 del IMSS en Manzanillo.

Se agregó que faltan tres más por llegar, los cuales serán del modelo VSZ-202, uno para cada institución, y se aclaró que éste es de fabricación mexicana, desarrollado por el Insti-

tuto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, en colaboración con el Tecnológico de Monterrey, y es fabricado con Femsa, Proeza y Torrey.

Al respecto, la Legisladora Federal lamentó que en los últimos 6 meses hayan muerto cientos de colimenses por los efectos de la pandemia, “que no distingue entre personas jóvenes, adultas o de la tercera edad, y ya la suma de defunciones asciende a más de 550 en el estado”.

Finalmente, reiteró el llamado a usar cubrebocas y a cuidarse para prevenir contagios, así como quedarse en casa. Además, invitó a fortalecer el sistema inmunológico consumiendo productos del mar.



Fotos de Coordinación de Prensa de Gobierno del Estado

La titular de Turismo, Mara Íñiguez, entregó el nombramiento a Miguel Ángel Barbosa como encargado de la Delegación de Turismo que atenderá a Tecomán y Armería. A su vez, se nombró a Martha Yadira Martínez (izquierda), como nueva directora de Servicios Turísticos de la dependencia estatal.

POR ÓRDENES DEL GOBERNADOR

Crean delegación de Turismo para Tecomán y Armería

Con la intención de fortalecer la promoción de los municipios costeros, así como la capacitación constante y la profesionalización de los prestadores de servicios

Brandon ENCISO ALCARAZ

Con la intención de fortalecer la promoción turística de los municipios costeros, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez instruyó la creación de la Delegación de Turismo que atenderá a Tecomán y Armería.

Mediante rotativa de prensa, la titular de Turismo, Mara Íñiguez Méndez, informó que entregó el nombramiento a Miguel Ángel Barbosa Ramos,

como el nuevo delegado de esta área de la administración estatal, que tendrá como principal objetivo el fortalecimiento al turismo en esta zona, además de la atención a los más de 300 prestadores de servicios que hay en ambos municipios.

De igual manera, Íñiguez Méndez entregó el nombramiento a Martha Yadira Martínez Díaz, como nueva directora de Servicios Turísticos de la dependencia estatal, espa-

cio en el que tendrá como responsabilidad trabajar a favor del sector promoviendo la capacitación constante y la profesionalización de los prestadores de servicios.

Al cumplir la instrucción del Gobernador al entregar estos nombramientos, la titular de la Sectur exhortó a los nuevos funcionarios a cumplir a cabalidad las actividades propias del área, para coadyuvar en la mejora continua y la reactivación del sector.



H. AYUNTAMIENTO DE COMALA, COLIMA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
CONVOCATORIA 01_2020



En cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatal de Obras Públicas, el H. Ayuntamiento de Comala convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a presentar ofertas y participar en el concurso para la adjudicación del contrato respectivo, de conformidad con los siguientes datos:

Nº CONCURSO	OBRA/DESCRIPCIÓN	LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	RECEPCIÓN Y APERTURA TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES	INICIO DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCIÓN EN DÍAS NATURALES
FISM-LPE-01/2020	BAN-20-002 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JOSÉ JUAN ORTEGA, ENTRE CALLES DEL FRESNO Y DEL NOGAL, EN LA LOCALIDAD DE COFRADÍA DE SUCHITLÁN. BAN-20-004 REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE JOSÉ JUAN ORTEGA, ENTRE CALLES DEL FRESNO Y DEL NOGAL, EN LA LOCALIDAD DE COFRADÍA DE SUCHITLÁN. BAN-20-007 CONSTRUCCIÓN DE HUELLA DE CONCRETO CON EMPEDRADO AHOGADO EN LA CALLE JOSÉ JUAN ORTEGA, ENTRE CALLES COLORÍN Y DEL NOGAL, EN LA LOCALIDAD DE COFRADÍA DE SUCHITLÁN.	06/10/2020 14:00 HRS	02/10/2020 10:00 HRS	12/10/2020 10:00 HRS	15/10/2020	75 DÍAS

Información General:

• Para la adquisición de las bases de concurso, los interesados deberán acudir a la oficina de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en Leona Vicario N° 1, Colonia Centro, Comala, Col., teléfono: (01 312) 315-51-10 y 315-51-20 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs cubriendo los siguientes requisitos:

1. Estar inscrito en el Padrón de Contratistas del H. Ayuntamiento de Comala.
2. Solicitar por escrito de participar en el Concurso.
3. Documentación que compruebe la experiencia necesaria para efectuar este tipo de trabajos anexando curriculum vitae de obras similares.
4. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base a los últimos estados financieros auditados por Contador Público titulado ajeno a la Empresa ó con la última declaración fiscal, el cual deberá ser al menos del 30% del valor de la propuesta económica.
5. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Estatal de Obras Públicas.
6. Cubrir el costo de las bases de concurso, el cual es de \$ 1,300.00 (Mil trescientos pesos 00/100 M.N.), mismo que deberá ser cubierto en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor de Municipio de Comala, Col.

- La propuesta deberá presentarse en idioma español y cotizarse en pesos mexicanos.
- Se otorgará un anticipo de 10% para el inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales de construcción.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos referente al concurso.
- La visita al sitio de la obra se realizará partiendo de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en Leona Vicario N° 1, Colonia Centro, Comala, Col., en el día y a la hora indicada.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Comala, Col. a 25 de septiembre de 2020
ARQ. RAMÓN CHÁVEZ ARELLANO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.
RÚBRICA.-

DEPORTES

ESCENARIO



LIGA PREMIER

Empata de visita Caimanes con Tecos

Almaguer marcó el gol para el cuadro de Colima FC

Ángel CONTRERAS MARTÍNEZ

Los Caimanes de Colima FC empataron ayer 1-1 con Tecos en duelo de la apertura de la Jornada 2 de la Temporada 2020-2021 de la Serie A de la Liga Premier FMF (antes Segunda División Profesional).

El encuentro se disputó en el Estadio 3 de Marzo en Zapopan, Jalisco.

El conjunto local se fue al frente en el marcador al 34', tras una falla defensiva del equipo colimense que fue bien aprovechada por Roberto Ruvalcaba para

hacer el 1-0.

Para la segunda mitad, al 54' el ex loro, Jorge Luis Almaguer, empató el encuentro para Caimanes y de paso convirtió su segundo gol en el torneo.

Con este resultado Caimanes llegó a 4 puntos en el torneo, luego del triunfo

de local en la fecha inaugural (2-0 ante Gavilanes de Matamoros). Por su parte, Tecos apenas sumó su primer bono, tras caer en su presentación 2-1 con Leones Negros.

En la tercera fecha, Caimanes de Colima FC recibirá a Universidad Autónoma de Zacatecas, el sábado 3 de octubre, a las 7 de la tarde, en el Estadio Olímpico Universitario.

LOS TITULARES

Miguel Ángel Tejeda, Josué Orozco, Alejandro Álvarez, Kevin Henry Chaurand, Jorge Luis Almaguer, Joshua Blanco, Pablo Elías Molina, Jair Gerardo Madrid, Abraham Reyes, Josué Torres, Bryan Cervantes, de cambio ingresó Víctor Saúl Cenicerros, DT. René Isidoro García.

LIGA MX FECHA 12 GUARDIANES 2020 RESULTADO



BREVES DEPORTIVAS

Francisco ESPÍRITU GÓMEZ

UDEC

Carlos Hernández Nava, subdirector de Deportes de la UdeC informó sobre las actividades físicas para el semestre que está por iniciar el próximo lunes, destacando que se trabajará a través de distintas plataformas digitales.

En cuanto a los programas que ofrece la Dirección de Deportes, donde se atiende la acreditación deportiva, clubes deportivos, ligas universitarias, clubes internos, programa dominical, apoyo al deporte, selecciones universitarias e incluso el programa institucional de Calidad de Vida, se trabajará con la nueva normalidad y las actividades serán presenciales hasta que se tenga autorización de la Secretaría de Salud.

El registro para la acreditación deportiva será totalmente vía electrónica, desde el portal <http://portal.ucol.mx/deportes/>, del 5 al 16 de octubre. El inicio de las actividades será el lunes 19 de octubre.

SUPERCOPA

Con un gol en tiempos extras, el Bayer Múnich se proclamó campeón de la Supercopa de Europa al vencer 2-1 al Sevilla. El gol

de Javi Martínez al minuto 104 sabe a gloria para los alemanes.

Trece años después de haber obtenido su primer campeonato, ayer en el Puskas Arena de Budapest el Bayer levantó por segunda ocasión la Supercopa.

El Sevilla se adelantó en el marcador al minuto 13 con diana de Lucas Campos. Goretzka empató el marcador. Javi Martínez al minuto 104 convirtió el tanto del campeonato. Gol que sabe a gloria.

LISTA FINAL

Gerardo Tata Martino dio a conocer la lista final para el duelo ante Guatemala, el próximo 30 de septiembre, donde los porteros serán Rodolfo Cota, Hugo González, Guillermo Ochoa y Alfredo Talavera.

Defensas: Jorge Sánchez, Miguel Layún, Jesús Gallardo, César Montes, Carlos Saucedo, Luis Rodríguez, Johan Vásquez, Luis Romo, Gilberto Sepúlveda.

Medios: Francisco Córdova, Luis Chávez, Carlos Rodríguez, Orbelín Pineda, Roberto Alvarado, Fernando Beltrán, Uriel Antuna y José Rodríguez.

Delanteros: Santiago Giménez, JJ Macías, Henry Martín y Alexis Vega.

La concentración de los jugadores se realizará el 26 de septiembre.

NBA: Lakers a un paso de la final

Los Lakers de Los Ángeles están a un paso de la final de la Conferencia del Oeste, luego de vencer anoche a los Nuggets de Denver en el cuarto encuentro de la serie,

colocándose 3-1 a favor.

El partido se llevó a cabo en la burbuja de Orlando, Florida, donde los Lakers sufrieron, pero al final ganaron 114-108. El

primer cuarto fue para los Laguneros 37-30; el segundo para Denver 23-25.

El tercero para los Nuggets 29-27, y el cuarto estuvo más parejo, sien-

do para Lakers 27-24. El quinto juego de la serie será mañana en el mismo escenario, a las 8 de la noche, se informó a través de *ESPN online*.

Invita a concurso La Juventud y la Mar

Sandra Patricia SEVILLA TRUJILLO

La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado y la Secretaría de Marina invita a la juventud colimense a participar en el XX Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar" 2020.

La convocatoria cierra el 9 de octubre y podrán participar todos los jóvenes mexicanos y mexicanos de nacimiento, entre los 13 y 17 años de edad, con relatos relacionados con la mar y la conciencia ecológica-marítima, en cualquiera de sus diferentes aspectos y manifestaciones.

La entrega de los trabajos literarios será en forma digital al correo electrónico coordinacioneditorialcultura@gmail.com; además deberán de llenar una ficha de inscripción y cumplir con otros requisitos, que se encuentran con detalle en <https://www.gob.mx/semar/documentos/xx-concurso-nacional-de-expresion-literaria-la-juventud-y-la-mar>.

Los resultados del certamen, se publicarán a través de las páginas oficiales de las dependencias convocantes www.gob.mx/semar y <http://culturacolima.gob.mx> a partir del 26 de octubre de 2020.



Foto Internet

ESTRENO

Los cantantes Jennifer Lopez y Maluma ayer encendieron las redes sociales al estrenar el video de las canciones *Pa ti + Lonely*, donde el protagonista es para la originaria de Nueva York, mientras que el colombiano finge ser el chofer de JLo.

Para que nadie se quedara sin comer, entregamos

80 mil despensas



Colima Saldrá Adelante



Anuncian Ruta de la Empanada

La celebración de las empanadas para este 2020 cambiará por la situación de la pandemia, anunció el alcalde de Villa de Álvarez, Felipe Cruz, quien destacó que se desarrolló un procedimiento con el uso de la tecnología para evitar aglomeraciones.

MUNICIPIOS A10



Fallece camino al hospital

Un hombre de 91 años falleció cuando era trasladado al hospital a bordo de un vehículo particular, el cual fue chocado por otro auto, la tarde de ayer sobre el libramiento Ejército Mexicano.

ORDEN PÚBLICO A8



DIARIO DE MANZANILLO

www.diariodecolima.com Año 67 No. 22,735 \$10.00

Manzanillo, Colima. Viernes 25 de Septiembre de 2020

POR SEGURIDAD

Diputados no deben postergar discusión por mototaxis: García

El representante de Transportes Unidos de Manzanillo lamentó que los Legisladores desestimen la importancia de regular este servicio

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Concesionarios del servicio de transporte público señalaron que la regulación de las mototaxis como medio de transporte público es de seguridad, por lo que los Diputados no pueden seguir postergando su discusión.

El representante de Transportes Unidos de Manzanillo (Tumsa), Reinaldo García Pedraza, lamentó que los Diputados desestimen la importancia de regular este servicio "que se sigue prestando de manera ilegal en diferentes municipios, que empezó en Cuauhtémoc y que ha ido ganando terreno y se han extendido a otros municipios, donde cada vez son más las unidades

que transitan.

"El tema es de legalidad y seguridad, donde no hay un registro oficial ni formal de quienes están operando esas unidades, además de que prestan un servicio público de transporte en el estado con placas de otras entidades, entonces no se sabe con seguridad quienes las operan", expresó.

Indicó que los Diputados deben actuar con responsabilidad y enfrentar el tema más allá de lo político.

"Sino lo hacen, sino actúan con responsabilidad, entonces el día de mañana los concesionarios de transporte en lugar de comprar unidades de más de un millón de pesos, compramos varias unidades de mototaxis y nos ponemos a trabajar en igualdad de condicio-

nes, y vamos a ver qué calidad de transporte público va tener el estado", señaló.

Indicó que una unidad les deja entre 300 y 500 pesos diarios de ganancia, mientras que un mototaxi se lleva sin problemas 300 pesos.

"Pero el costo de una y otra unidad no se compara en lo que uno invierte, con lo de un camión te puedes comprar más de 10 mototaxis", agregó.

Además, Reinaldo García indicó que otro problema es la regulación de tarifas, donde mientras que el transporte colectivo tiene mayor capacidad de trasladar personas, moverse 25 kilómetros le cuesta al usuario 9 pesos, mientras que un mototaxi por 5 kilómetros cobra hasta 25 o 30.



Foto de César González

A MEDIAS

El Ayuntamiento pintó líneas viales en el puente de Santiago para marcar el sentido de la doble circulación y evitar accidentes, sin embargo, al tratarse de un cruce y reducción de carriles, es necesaria la presencia de elementos de Vialidad.

EN CALLE OBRAS MARÍTIMAS

Denuncian vecinos daños en la vialidad

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Vecinos de la calle Obras Marítimas en el Barrio 1 del Valle de las Garzas señalaron que la vialidad se encuentra completamente destrogada, por lo que pidieron al Ayuntamiento su reparación.

Vecinos señalaron que con las lluvias de la tormenta tropical *Hernán*, y posteriormente las registradas la noche del 15

de septiembre y madrugada del 16, la calle quedó destrogada, lo que dificulta el acceso a sus domicilios y negocios que hay en la zona.

Indicaron que desde *Hernán* la calle se dañó, por lo que en su momento esperaban que el Ayuntamiento reparara la vialidad, como había ocurrido en años anteriores, sin embargo, lejos de rehabilitarla, se ha deteriorado más.

Subrayaron que el acceso a

sus domicilios es muy complicado, e incluso en las últimas semanas han tenido problemas con la prestación de servicios, dado que los camiones de gas, agua y demás ya no quieren entrar porque se dañan sus unidades, o bien es peligroso, y el riesgo de sufrir un accidente es mayor.

Pidieron al Ayuntamiento que por lo menos les tiren balastre para rellenar las zanjas y evitar que la calle se dañe más.



Foto de César González

La diputada Rosa María Bayardo llevó maquinaria para atender el socavón que se registró en el Colomo, mismo que ponía en riesgo la seguridad de los residentes.

Atiende Rosa María Bayardo socavón en El Colomo

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

La diputada federal, Rosa María Bayardo, acudió a El Colomo a atender el socavón de la calle Pavo Real, de la colonia El Garnero, que ponía en riesgo la vida de los residentes.

Lo anterior luego de que vecinos denunciaron a **Diario de Manzanillo** que tenían más de 15 días solicitando al Ayuntamiento que atendiera la vialidad, sin obtener respuesta.

Al respecto, la Diputada señaló que recibió, a través de sus redes sociales, la petición de ayuda, y al acudir a supervisar las afectaciones entendió que los afectados no podían seguir esperando la ayuda.

En entrevista, señaló que el socavón era de tal magnitud que las viviendas estaban en riesgo de colapso si se llegaba a presentar una lluvia importante.

Comentó que tan sólo el salir de sus casas ya representaba un riesgo para las personas, además que el paso por la vialidad era sobre el bordo del socavón.

"Las familias manifestaron que temían por su seguridad de que corrieran la misma suerte que en Miravalle, donde el arroyo socavó varias viviendas e inundó otras", agregó.

Apuntó que facilitó maquinaria para que se reparara la vialidad.

"Una retro excavadora y un camión de volteo para rellenar el socavón de aproximadamente 3 metros de profundidad, y cerca de dos cuadras de largo; sabemos que son muchas las afectaciones en la ciudad, y que el Ayuntamiento no se da abasto, por lo que es necesario unir esfuerzos, que todos desde nuestra trinchera aportemos para ayudar a las personas que resultaron afectadas por las lluvias", expresó.

La Legisladora indicó que seguirá llevando ayuda a las colonias más afectadas, y puso a disposición de la población la maquinaria para atender las situaciones más apremiantes, donde se le puede contactar a través de su página de Facebook, Rosi Bayardo.



Foto de César González

Vecinos de la calle Obras Marítimas, en el Valle de las Garzas, denunciaron que esta se encuentra destrogada, y piden su rehabilitación para poder transitar seguros.



Foto de César González

Habitantes del Barrio IV denunciaron que tienen semanas con el problema de derrame de aguas negras, lo que ha empezado a afectar su salud.

Afecta derrame de aguas negras a habitantes del Barrio IV

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Vecinos del Barrio 4 del Valle de Las Garzas denunciaron que tienen semanas padeciendo escurrimientos de aguas negras, lo que les ha empezado a generar afectaciones.

Denunciaron que el problema se presenta principalmente en la calle Jupiter, en la que desde hace varias semanas los vecinos han venido padeciendo el tiradero de

aguas negras, lo que ha empezado a afectar su tranquilidad y salud.

Genoveva Sánchez, vecina del lugar, señaló que el tan sólo entrar o salir de las viviendas ya representa un problema, pues al caminar por la calle para salir a la avenida Elías Zamora a tomar el transporte público, tienen que pasar por los charcos de aguas sucias.

Indicó que esta situación, además de los contratiempos para poder transitar de manera segura, ha

representado un problema de salud para las personas, principalmente para niños y adultos mayores, que son más susceptibles a enfermarse.

"Los olores durante la tarde son insoportables, y aunque no quieras, pues te aguantas y tienes que respirar toda la cochinidad, y eso ha empezado a generar desde dolores de cabeza hasta problemas de garganta, porque el estar todo el día expuesto a esta contaminación te afecta", añadió.

Recuperamos
palacio
para las nuevas generaciones

Colima Saldrá Adelante

INFORME NACHO PERALTA

COLIMA